4» Bicentenario y Educación

Dos siglos de retos, sueños y frustraciones

Por: Abelardo Monroy Ríos*

Publicación
de la Corporación
Universitaria
Republicana

Año 6 No. 32- 2019
Julio / Agosto
Bogotá, D.C. Colombia

gaceta republicana

ISSN 2382-400X

6» La corrupción vista desde la Neuroeconomía

Por: Johanna Gómez*

Para hablar de corrupción, es necesario dar una definición general a este gran problema social. La palabra "corrupción "se deriva del latín corruptionis, que se forma por el prefijo con y rumpere que significa romper en pedazos; para la Real Academia es la acción de pervertir, corromper, dañar o sobornar a alguien; lo que implica que puede verse tanto en el sector público como privado.

4» Los planes de desarrollo

Instrumento de planeación politica, administrativa y económica

Por: Doris Parra Salas*

Recientemente en Colombia se ha aprobado por parte del Congreso de la República el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", presentado por el actual presidente, Iván Duque.

2» Diego Armando Pinzón Cifuentes

Primer graduado en Ciencias Matemáticas

El pasado 30 de junio Diego Armando Pinzón Cifuentes obtuvo su pregrado en Ciencias Matemáticas. Es el primer estudiante de la Corporación Universitaria Republicana que alcanza ese título. Con tal motivo la Institución le ofreció un agasajo.

6» EL COMERCIO ELECTRÓNICO Y EL CONSUMIDOR

Por: Doris Patricia Reinales M.*

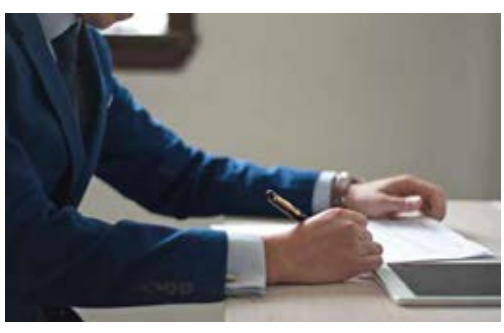

El comercio electrónico, hace parte de nuestra cotidianidad y cada día son mayores las opciones que como consumidores tenemos, y como consecuencia se van generando nuevas conductas y acciones que el derecho debe analizar y sobre las cuales no existe una normatividad o reglamentación específica.

2» MÁRTIRES DE LA DEMOCRACIA

Galán, una estrella fugaz en el cielo de plomo

Jaime Garzón, una risa sin tiempo

Por: Héctor Peña Díaz
Especial para Gaceta Republicana

El Romanticismo 5» Literario colombiana

RAFAEL POMBO

Por: Pablo Uribe Ricaurte*

Del monetarismo a una inclusión heterodoxa de desarrollo

Por: Nicolás Suárez Casallas* 7»

Entendiendo la dinámica actual sobre la realidad social y económica, abocada dentro de un sistema de relaciones complejas que predominan los intereses del capital encima de un sentido más social y humano, es menester abrir espacios de reflexión y discusión sobre la implementación del mal llamado neoliberalismo como sistema de relaciones sociales de producción, distribución y consumo para llevar a la sociedad hacia el desarrollo y entendiendo el enfoque de desarrollo, que ha de superar el simplismo de la concepción de crecimiento económico, como base fundamental de construcción de un ideal de sociedad; nos encontramos en una discusión que ha de retomar fundamentaciones Keynesianas y alternativas de desarrollo o al desarrollo, que insta a través de este documento plantear una reflexión sobre los resultados de la escuela monetarista y en especial en Colombia para así dar paso a alternativas reales de desarrollo que identifiquen la realidad a nivel nacional entendiendo las dinámicas propias como sociedad en términos económicos sociales y políticos dentro de una cultura propia que se relacione con una realidad histórica para la construcción de sociedad actual y hacia el futuro.

La Colombia que soñé de niño

Por: Alejandro Veramar*
Especial para Gaceta Republicana

Me gustaban los trenes que trotaban por la Sabana de Bogotá, oír su silbato que anunciaba entre los pinos y eucaliptus las buenas nuevas de otras tierras; también me encantaba cuando la gente se despedía y sacaba las manos por las ventanas del tren como veletas dóciles al viento. Pero sobre todas las cosas del mundo me fascinaban las maestras como mi madre que se prodigaba de mil maneras para que sus alumnas fueran unas mujeres independientes. Nada la detenía, escribía con una perfecta caligrafía cursiva los cuadernos de himnos y poemas para su clase. Y como ella había muchas otras profesoras que habían salido de las "normales" con la ilusión de hacer mejor este país plagado de analfabetismo. Entre mis compañeros de pupitre ninguno tenía el propósito de convertirse en un asesino ni un pillo como parece que abundan hoy en día. Mi amigo Morales quería ser bombero y Rivera ayudante de bus porque le maravillaba en algunos viajes el hecho de que arrancaba el bus y él pensaba que el ayudante se había quedado rezagado, cuando a los veinte segundos de un salto ya estaba parado en la puerta del bus. Recuerdo que cuando había bailes todo el mundo bailaba desde mi abuela hasta el perro y la escoba. A mí particularmente me producía felicidad el chachachá del tren porque todos nos cogíamos de la cintura y nos dirigíamos sin malicia a un gozo colectivo. ¿Qué nos ha pasado? ¿Desde cuándo nos hemos vuelto así de desalmados? Alguien dirá que malos han existido siempre; pero permítame corregirlo: yo nos lo conocí. El peluquero peluqueaba y además tocaba el trombón en la banda municipal, la boticaria hacia remedios y ayudaba a alumbrar los niños del pueblo, el panadero hacia el pan muy temprano en la mañana, el que vendía obleas les echaba harto arequipe y el polaco vendía a crédito y les fiaba a las señoras la enciclopedia del hogar. No había sino un hospital y un cementerio. Todos los que vivíamos allí estudiábamos en la misma escuela: los niños en la escuela municipal de varones y las niñas en la escuela Gabriela Mistral. Es verdad no había Trasmilenio ni policías enfrentando por cualquier pendejada a los ciudadanos. Mi madre repetía hasta el cansancio al «público semanal de sus hijos»: tienen que estudiar siempre para que sean unas personas de bien. Todavía no existían los traquetos y las motosierras si acaso trozaban maderas. Escuchábamos las fábulas de Pombo y los maderos de Silva. Colombia quizás era peor según algunos, pero yo era un niño, qué le vamos hacer. Pensaba que todos irían a ser amigos míos, lo que no sabía es que no volvería a ver nunca más a casi ninguno de mis compañeros de la escuela primaria y ya en la ciudad de Bogotá tendría que vivir en carne propia la destrucción y diáspora de todos los afectos del barrio, del colegio, de la universidad y al final todos nos vamos quedando solos como si nunca hubiésemos sido niños, qué aburrido vivir en Colombia de ese modo.

8» ¿Qué es qué? Serie de divulgación

Sexta entrega

Sociología del Derecho

Primera parte

Por: Héctor Barbosa*

Legislación y politica judicial dentro de las Altas Cortes

Por: Ferney Cano Diaz* 3»

gacetarepublicana

Oficinas: Cra. 7ª No. 19-38
Avenida de la República - Centro Histórico
Bogotá, D.C. - Colombia

Consejo de Redacción
Carlos Alberto Álvarez Andrade
Simón Santos
Diana Josefina Téllez Fandiño
Ricardo Motta Vargas

Director
Enrique Santos Molano

Editor
Corporación Universitaria Republicana

Diseño y diagramación: Patricia Díaz Vélez

Fotografía: Carolina Sánchez Flórez

Impresión: Editorial La República

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No. 2837 - Nit: 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.
<<VIGILADA MINEDUCACIÓN>>

Corporación Universitaria Republicana

Directivas

Rector, Gustavo Adolfo Téllez Fandiño
Vicerrector, Gerardino Vivas Hernández
Vicerrector Académico, Alejandro Castillo Rivas

Decanos:

Derecho, Iván Alfonso Cancino González
Contaduría Pública, Judith Emma Carolina Peñaloza
Finanzas y Comercio Internacional, (e) Judith Emma Carolina Peñaloza
Ingeniería de Sistemas y Ciencias Básicas, (e) Elias Buitrago Bolivar
Trabajo Social, Jazmín Alvarado González

Director de Investigaciones, Rodrigo Plazas Estepa
Secretaria General, Nubia Esperanza Rodríguez Calderón
Asistente de Coordinación Administrativa, Diana Rojas

*Los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores, y no reflejan necesariamente la posición de Gaceta Republicana ni de la Corporación Universitaria Republicana.

«1

MÁRTIRES DE LA DEMOCRACIA

Galán: una estrella fugaz en los cielos de plomo

Por: Héctor Peña Díaz
Especial para Gaceta Republicana

Chucho lléveme rápido a un hospital, fue la última frase que articuló Galán antes de perder la conciencia y dirigirse a sus casi 46 años, aquel viernes 18 de agosto de 1989 hacia la cita inevitable en el pabellón de urgencias del hospital de Ciudad Kennedy. Todo fue muy confuso, excepto para los asesinos a los que la confusión facilitó la perpetración del crimen y su huida. Especular después de que los hechos han ocurrido no deja de ser un ejercicio que no cambia las cosas, pero había demasiadas señales que indicaban la temeridad de realizar una manifestación política nocturna, como la que se programó esa noche en la población de Soacha. El día anterior había sido asesinado el magistrado Carlos Valencia, quien había llamado a juicio a Pablo Escobar por el crimen de Guillermo Cano Isaza, director del diario El Espectador, y en las horas de la mañana del día señalado sicarios ametrallaron y segaron la vida del coronel Valdemar Franklin Quintero, comandante de la policía de Antioquia. Galán mismo estaba amenazado y quince días atrás las autoridades policiales habían neutralizado en Medellín un atentado en su contra. Sin embargo, como en algunas tragedias griegas los hombres se dirigen a su martirio como marionetas en manos del destino.

Los hechos se desencadenaron de manera frenética aquel viernes de agosto, después de un día de encuentros y declaraciones políticas (entre ellas condenando las muertes de Valencia y Quintero), con un nuevo jefe de escolta y una fuerza policial de contención retirada a última hora, Galán llega hacia las ocho de la noche a la población de Soacha entre los gritos y vítores de una masa de seguidores, en sus hombros accede a la tarima en la que alza y abre sus brazos como un crucificado, deja ver el chaleco antibalas que se eleva unos centímetros de la cintura, en ese instante se oyen ráfagas de ametralladora y varios de los disparos se dirigen certeros al espacio que deja al descubierto, uno de ellos perfora la aorta abdominal infrarrenal que como una manguera rota comienza a inundar de sangre el peritoneo, se pone pálido, sudoroso y el pulso se reduce, los escoltas no lo llevan al hospital de Soacha que queda a cuatrocientos metros (porque piensan que allí podrían rematarlo) y se dirigen al de Bosa que está a cuatro kilómetros del lugar del crimen, la vida se le escapa sin remedio, en Bosa no hay equipos para atender la gravedad de las heridas, la ambulancia con el moribundo corre por la avenida Primero de mayo hacia el Hospital de Kennedy, cuando allí arriban, los médicos lo intentan todo para resucitarlo, pero no hay nada qué hacer y fallece el líder liberal.

La noticia, valga la expresión, se riega como pólvora y de una incredulidad inicial, sigue el desconcierto, la tristeza y la indignación. Delante de todos lo han matado como mostraron las imágenes del valiente camarógrafo Chucho Calderón. Del shock hipovolémico de Galán se pasó al Shock espiritual de millones de colombianos que veíamos impotentes y temerosos la imposición, una vez más en la historia, de una voluntad criminal sobre la sociedad.

Era inevitable la comparación con Gaitán, quien también fue asesinado a sus 45 años, 41 años antes, por una amalgama de intereses situada a la derecha del espectro político. Ambos intentaron reformar el partido liberal, primero a través de una disidencia y luego integrándose a sus reglas de juego. Gaitán barrió en las elecciones al oficialismo y se convirtió en el jefe del partido liberal, ahí selló su destino. Galán logra que se institucionalice la consulta al pueblo liberal y se perfilaba, según todas las encuestas, no solo como el candidato del partido, sino como el Presidente que sucedería a Barco.

Quizás valga la pena formular abiertamente las siguientes preguntas e intentar responderlas: ¿de dónde venía Galán y qué intereses representaba? ¿Cuál era la singularidad de su liderazgo? ¿Qué fue lo que le propuso al país en su breve carrera política? ¿Quiénes fraguaron su muerte? ¿A quién benefició su muerte? ¿Cuál es finalmente su legado histórico?

Galán pertenece a una generación que se hace adulta en el Frente Nacional. Era el segundo de once hermanos de una familia santandereana de clase media, en la que sus padres tuvieron como padrino de matrimonio a Eduardo Santos. Su padre, Mario Galán Gómez fue durante once años gerente de Ecopetrol, respaldado por su padrino y Lleras Restrepo. En ese ambiente frente-nacionalista se forma el joven Galán y no es casual que en sus primeros años de Derecho cuando impulsa Vértice, revista de ideas liberales, en la Universidad Javeriana, sea llamado por el padrino de su padre, dueño y señor de El Tiempo, a vincularse en las tareas editoriales del periódico. Allí comienza su formación política al lado de los Santos y los Lleras. Y tampoco es casual que a sus casi 27 años en 1970 sea nombrado por el presidente Pastrana, Ministro de Educación cuando aún no se había graduado como abogado. Luego de dos años Galán deja el ministerio en el que habría que destacar la creación de los INEM, el servicio social en vez del servicio militar y el estatuto docente. Luego es nombrado embajador en Roma. Cuatro años después regresa a Bogotá a participar en la codirección de la revista Nueva frontera al lado de su mentor y maestro Lleras Restrepo. Hasta ese momento Galán ha sido un mimado de la fortuna y excepto algunas páginas editoriales, el ser un ministro joven y su indudable carisma personal, no hay mucho que destacar todavía.

Galán se forma en la vertiente liberal oficialista (santismo-llerismo) que fue derrotada por Gaitán en 1948, que luego pacta con Ospina Pérez y Rojas Pinilla y en la decadencia de la dictadura negocia con Laureano Gómez, el Frente Nacional con su dos cuernos institucionales: la paridad y la alternación. Que si bien atenúa el sectarismo político y su carga de violencia específica, engendra una serie de exclusiones en el orden político y social que harán crisis en el surgimiento de la oposición armada al sistema y en la apelación del mismo a las medidas represivas para conjugar los efectos de las crisis sociales periódicas que genera el modelo económico impuesto por los centros de poder del capitalismo mundial. Esa tendencia liberal es desbordada por las reivindicaciones de las nuevas masas en pueblos y ciudades que ante la falta de empleo y oportunidades es cooptada por el clientelismo (definido certeramente por el propio Galán: como una respuesta individual a problemas colectivos) que ofrece puestos, ayudas y contratos a cambio de votos y cuyo representante más conspicuo es Turbay Ayala, quien merced a la paciente construcción de una red clientelar llega a la Presidencia de la República en 1978, dejando en el camino las aspiraciones reeleccionistas de Lleras Restrepo.

Galán hereda esos conflictos y encuentra que sus propias aspiraciones políticas no tienen ninguna posibilidad de desarrollarse dentro de las maquinarias que se han tomado el partido liberal. Entonces decide fundar el Nuevo Liberalismo, una disidencia con el propósito de transformar las costumbres políticas y avanzar en un proceso de reformas institucionales encaminadas a fortalecer el proceso democrático. Galán es consciente del fin de una época, de que los frutos del frente nacional se han marchitado y las contradicciones del país urbano y del viejo país rural requieren nuevas respuestas. El documento fundacional: Nuevo Liberalismo para una Colombia Nueva merece ser releído y a pesar de que han trascurrido tres décadas la vigencia de su formulación básica no ha expirado. La convocatoria es amplia y se dirige no solo a los liberales inconformes, a los independientes, a la izquierda democrática, a los que no votan y en particular a los jóvenes. De entrada plantea una tesis que parece inspirada en acontecimientos recientes: «La sociedad colombiana está dominada en este momento crucial por una verdadera oligarquía política que controla las corporaciones públicas y ha convertido la administración del Estado en un botín que se reparte a pedazos en cada elección». Y sin ambages clama: «la casta política que controla el actual Congreso nos ha arrebatado a los colombianos el derecho a tener una auténtica asamblea que represente al pueblo» Rechaza la demagogia de las ofertas políticas y es contundente en su diagnóstico: «La economía colombiana está sometida al más egoísta proceso de concentración del capital, incapaz de propiciar el desarrollo equilibrado de la industria, la agricultura y los demás sectores básicos de la producción». Y sin dejar ninguna duda de su estirpe liberal progresista, como si estuviese hablando ante la asamblea en plena Revolución Francesa exige «la abolición de todos los privilegios de cuna y clase y especialmente los que se dan en la educación y que constituyen el punto de partida de los demás privilegios»

Asimismo, advierte que la independencia de Colombia no es un asunto concluido y tiende a agudizarse por «los nuevos factores de poder mundial de orden financiero y tecnológico» y como si estuviese hablando de las locomotoras mineras y extractivas que tanta fantasía y codicia despiertan en la clase dominante: «La administración de nuestros grandes recursos naturales no renovables se está haciendo sin tener en cuenta las duras lecciones del petróleo y por eso se negocian los grandes intereses nacionales en forma precipitada e injusta para las actuales y las futuras generaciones como ha sucedido con el carbón».

Galán se presenta sí mismo como un gran reformador social, un líder que pretende transformar las instituciones. Hoy sabemos que su muerte truncó las cosas, pero es útil interrogarnos ¿si Galán contaba con un equipo capaz de llevar a cabo esos nobles propósitos, si el Galán que es sacrificado en Soacha es el mismo que funda el Nuevo Liberalismo y convoca a la nación colombiana? Ya dijimos que Galán es un heredero del Llerismo y de su cantera surgen los principales compañeros de viaje en su aventura política. Muchos de los que acompañaron a Lleras Restrepo en su proyecto electoral de la Democratización Liberal ahora son los animadores del Nuevo Liberalismo. Otro núcleo dirigente surge de su propio entorno familiar que con el tiempo se tradujo en críticas de sus contradictores sobre el nepotismo al interior del movimiento. Y hay un sector de la izquierda, de los jóvenes y de gente sin partido que se vincula al movimiento y le otorga el dinamismo y la originalidad de su primera etapa.

El líder viaja por el país, hay una voz nueva y distinta, un ascenso permanente de su estrella política. La gente lo quiere y lo respeta. Su propósito de construir una nueva manera de hacer política lo representa él mismo, su necesidad de argumentar cualquier propuesta, su estilo directo y franco, su talante democrático y dispuesto siempre al diálogo. Galán es una tromba. Escribe sus documentos, discursea, da entrevistas, a veces parece el secretario general de un partido de izquierda con sus convocatorias periódicas, en las cuales hace un examen de la coyuntura y plasma su visión del país. Ese primer momento del movimiento es un cataclismo, un desborde de energías democráticas, pero la realidad colombiana es tozuda y se estrella contra unos muros y unos enemigos que finalmente acabarán con su vida y su proyecto político.

Tal vez sea necesario hacer un paréntesis para reflexionar sobre la siguiente hipótesis que ayudaría a entender la tragedia de Galán: no fue la mafia la que corrompió la política, sino que aquella adoptó las formas clientelistas de la clase política. Estructuras verticales con unos jefes en la cúpula, una familia extendida en las regiones (directorios) y un botín común (los dineros públicos). Las elecciones serían análogas a las purgas y matanzas para la distribución del poder y los territorios y las instituciones públicas como las de salud y educación serían parte de las fechorías (juego, prostitución, drogas, etc.) que le correspondería a cada líder regional de acuerdo a su votación o capacidad de imponer su poder. El narcotráfico encontró en la política clientelista su alma gemela y la gran paradoja: el mafioso mayor: Pablo Escobar, quiso ingresar a la política por las puertas limpias del Nuevo Liberalismo. No había otra alternativa que expulsarlo y de inmediato así lo hicieron Rodrigo Lara y Galán, generándose un rencor en el capo antioqueño hacia estos dos jóvenes líderes.

La pelea política era muy desigual y no obstante la aceptable votación de Galán en las presi-

3»

Diego Armando Pinzón Cifuentes

Primer graduado en Ciencias Matemáticas

El pasado 30 de junio Diego Armando Pinzón Cifuentes obtuvo su pregrado en Ciencias Matemáticas. Es el primer estudiante de la Corporación Universitaria Republicana que alcanza ese título. Con tal motivo la Institución le ofreció un agasajo.

De izquierda a derecha, Elías Buitrago Bolívar, Decano (e.) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Ciencias Básicas; Diego Armando Pinzon, estudiante graduado; doctora Nubia Esperanza Rodríguez Calderón, Secretaria General de la Corporación Universitaria Republicana; doctor Gerardino Vivas, Rector (e.) de la Corporación Universitaria Republicana; doctor Alejandro Castillo Rivas, para la fecha Vicerrector Académico.

De izquierda a derecha. doctores Elías Buitrago Bolívar, Gerardino Vivas Hernández, Diego Armando Pinzón, Alejandro Castillo Rivas: y Rodrigo Castro Caicedo, Coordinador Académico.

De izquierda a derecha, Rodrigo Castro Caicedo, Diego Armando Pinzón, Gerardino Vivas Hernández.

«2

denciales de 1982 (750 mil votos aproximadamente) terminó imponiéndose la maquinaria de los dos partidos tradicionales en cabezas de Belisario y López Michelsen. El oficialismo liberal lo acusó de ser el causante de la división y de la derrota del partido. Pero un análisis objetivo de las cifras y de las tendencias políticas demostró que sin Galán la ventaja de Belisario sobre López hubiese sido mayor todavía. López Michelsen que había sido un disidente del partido con el Movimiento Revolucionario Liberal en la primera época del frente nacional y que había finalmente pactado con lleras y con Turbay su reingreso al partido y su candidatura liberal dejando a *los pasajeros de la revolución a bordo* del desencanto.

Galán se reclama como un hombre de centro izquierda y si alguien estudia con detenimiento sus tesis políticas y económicas se encontrará con un social-demócrata; además tiene claro desde el comienzo de su disidencia la existencia de una derecha liberal que se opone a los cambios, auspicia nuevos actores armados (los paramilitares) y se alía con las mafias con el fin de mantener los privilegios de la clase terrateniente, ampliar su frontera terrestre a través de la expulsión de comunidades enteras y contener el avance de las fuerzas subversivas. Galán caracteriza esa derecha liberal como un sector que tiene miedo de denunciar las torturas y el libertinaje financiero; una derecha liberal que se acobardó con la reformas agraria y urbana, que liquidó la posibilidad de intervención del Estado en favor de los desposeídos; Galán no se siente representado en aquel momento por esa derecha que domina el partido liberal y los colombianos nos enteraremos de manera amarga la traición que esa misma derecha hará a su vida y a sus ideales políticos

Galán intenta mantener el Nuevo Liberalismo como una fuerza independiente pero los resultados electorales le son adversos después de la apoteosis del 82. El Nuevo Liberalismo ingresa al gobierno de Betancur a través de Lara Bonilla en la cartera de Justicia con el corolario trágico que todos conocemos: el asesinato del Ministro por orden del cartel de Medellín y sus socios políticos. Lara era el líder de la vertiente más progresista del galanismo y su muerte destruye la sucesión natural dentro del movimiento, pues no había otro más que Lara que pudiera emular de tú a tú con Galán. Incluso hay qué decirlo, Galán no respaldó con claridad a Lara Bonilla cuando la mafia le tendió una trampa con el cheque de un millón de pesos supuestamente "donado" a su campaña para el Senado; hecho que le produjo una profunda decepción hasta el punto de que al final de su vida Lara Bonilla estaba pensando en impulsar una coalición democrática de izquierda por fuera de los partidos tradicionales. También Galán frente al holocausto del palacio de justicia decide que el ministro Parejo continúe representándolo en el gobierno de Betancur con la esperanza de impulsar una investigación independiente e imparcial sobre lo ocurrido los días 6 y 7 de noviembre de 1985.

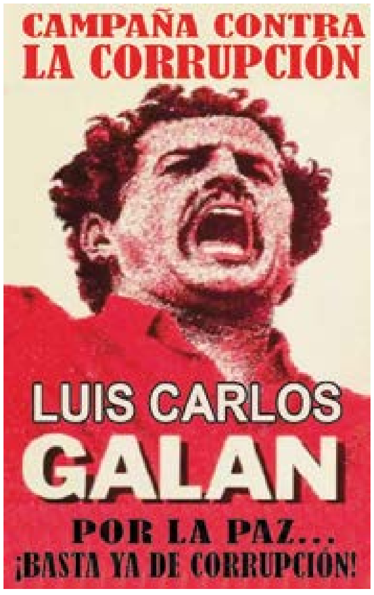

Galán fracasa electoralmente del mismo modo que Lleras Restrepo después del consenso de San Carlos, oponiendo su propia y débil fuerza política a la avalancha de votos de la maquinaria. Y la fórmula de López Michelsen: «si no es Barco, ¿quién?» termina imponiéndose, Galán retira su candidatura y se suma a la de Virgilio Barco.

Los últimos años en la vida de Galán están marcados por una creciente violencia en la sociedad colombiana y por una serie de atentados contra líderes políticos de izquierda, defensores de derechos humanos y periodistas como los inolvidables Jaime Pardo Leal, Héctor Abad Gómez y Guillermo Cano Isaza. El matrimonio en las sombras entre los sectores extremistas de la clase política, los aparatos de inteligencia del Estado y los carteles de la droga se ha consumado y concibe una criatura horrible: los grupos paramilitares, que tanta sangre, destrucción y miedo habrían de ocasionarle a los colombianos del común. Galán hace una lectura crítica de todos estos graves hechos y con cierta ingenuidad cree que no tiene enemigos al interior del partido liberal (como en su momento la hiciera el mismo Gaitán), sino que sus enemigos son los que utilizan la violencia para conseguir fines políticos. Lo que no sabe o no entiende o no se da cuenta o no quiere mirar es que esa monstruosa e imberbe criatura se ha tomado parte del Estado, controla decisiones políticas y tiene asiento en las directivas del liberalismo. Hoy sabemos con certeza que Santofimio y los intereses que representaba Hernando Durán Dussan participaron en el crimen; que las autoridades encargadas de protegerlo como el general Maza Márquez lo entregaron a los lobos, que buena parte de los dirigentes liberales fueron espectadores cómplices de la tragedia o habría que preguntarle a la base dirigente del gobierno de Duque si alguna vez han reivindicado a Galán. No hay que engañarse, Galán no solo era enemigo de las mafias del narcotráfico, sino que su cruzada contra el clientelismo y la corrupción era la mayor amenaza a la clase política tradicional y allí hay que buscar las explicaciones de su magnicidio.

Lo mismo que López Michelsen y Gaitán, Galán disuelve su movimiento disidente y se reintegra al Partido Liberal de la mano de Turbay Ayala, el gran gurú del clientelismo. Es aclamado en la convención de Cartagena y pacta la consulta a las bases para la escogencia del candidato liberal. Los argumentos de Galán son de simple aritmética política, el partido liberal es la fuerza política mayoritaria, por tanto, para reorganizar al país en crisis es necesario primero organizar su fuerza principal y con una mayor audiencia pero sin la audacia de los primeros años el discurso de Galán se mueve muy poco del centro político.

Cree en la buena fe y en la nobleza de los colombianos y en sus últimos discursos insiste en que los problemas del país se pueden solucionar por medio del diálogo. Ve en los antagonismos la expresión de un proceso social necesario en una democracia, para él «la paz no es la ausencia de conflictos porque estos son indispensables para el progreso y la evolución de los pueblos». Apela a la razón como el medio idóneo para resolver los conflictos, "no convocando su odio, su frustración, su resentimiento, sino su confianza en que Colombia puede transformarse y crecer para ser una sociedad verdaderamente justa y progresista», como en efecto ocurriría años más tarde con líderes amargos que le trasmitieron el veneno de su amargura a un país lleno de miedo e incertidumbre. Porque hay que insistir para Galán «la paz tampoco es la rendición del antagonista ni la humillación del disidente».

Si mal no recuerdo, —y solo con el propósito de marcar contrastes macondianos— el día que frustraron el atentado a Galán en Medellín, nacía a la vida pública el Movimiento de Renovación Nacional Morena, el ensayo de laboratorio de los paramilitares en la política y expresión de la Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio de donde saldrían los sicarios que atentaron contra su vida. Movimiento que fue saludado como algo positivo por Enrique Santos calderón, como años más tarde lo haría con el bloque capital de las autodefensas su primo Francisco Santos y como si la memoria fuese una flor invisible hoy en el alba del segundo periodo de otro primo y otro Santos, se propone la creación de un partido de los paramilitares desmovilizados.

¿Qué queda de Galán? El coletazo póstumo dio para mucho. Cesar Gaviria recibió en el cementerio central de Bogotá ante la mortaja de Galán la encomienda de llevar adelantes sus banderas, solo que —y admito que es un chiste onomatopéyico— allí donde decía Nuevo Liberalismo el economista pereirano leyó neoliberalismo borrando de un plumazo toda la herencia social-demócrata del líder asesinado. Los efectos de su muerte, así como los pactos de paz del M-19 fueron decisivos en la convocatoria de la Constituyente y su hija política: la Constitución del 91.

De los compañeros de ruta de Galán, algunos pelecharon burocracias en el gobierno de Gaviria, pero la desbandada hacia la derecha fue la nota característica como son los casos de Juan Lozano y Vargas Lleras para poner el ejemplo de dos señoritos bogotanos. Quedan sus hijos, decentes y honorables como su padre, pero lejos de su carisma y de su visión radical de la democracia.

Queda una lección triste en la guerra contra las drogas impuesta por las conveniencias y la decisión de los Estados Unidos: nosotros pusimos los muertos y ellos aspiraron la cocaína y se quedaron con la parte gruesa del pastel. Galán y Lara Bonilla son muertes que quizás hubieran podido evitarse si los gobiernos no se hubiesen plegado a los intereses de la DEA y las agencias represivas del gobierno estadounidense. Lo más paradójico de todo es que el lema de los extraditables: prefiero una tumba en Colombia que una cárcel en los Estados Unidos, hoy se ha trasformado y podría ser: prefiero un arreglo con la DEA que un día de cárcel en Colombia.

Queda su ejemplo, su voluntad y tenacidad, su don de gentes, su esfuerzo por cambiar el orden de cosas injusto a través de los mecanismos de la democracia; quedan sus ideas sobre el país a las que hay que volver a mirar. Queda su dignidad intacta, su inmortalidad viva mientras exista un país llamado Colombia. gr

Jaime Garzón: una risa sin tiempo

a 20 años de su muerte

El texto *in memoriam* lo publiqué días después de su muerte en la revista Contravía. Jaime Garzón tenía el don de transformar la realidad trágica en un discurso consciente lleno de contrastes, la capacidad de desnudar las mentiras del poder y con su humor corrosivo poner a cada cual en su sitio. En ninguna tragedia de Shakespeare los bufones son asesinados; Garzón sin quererlo se convirtió tal vez en el bufón (la mala conciencia) de un reino sangriento que terminó devorándolo; porque las almas resentidas como las que se tomaron el Estado colombiano viven del miedo que provocan y le temen a las risas del pueblo. El legado de Garzón no se puede medir, se me ocurre pensar en la música popular en un cantante como Héctor Lavoe, ambos espíritus aún se comunican de un modo extraordinario con las nuevas generaciones. A Garzón lo mataron los mismos intereses ominosos que hoy asesinan a los líderes sociales. Hagan un pequeño ejercicio, ¿quién del entorno que nos gobierna ha reivindicado la figura de Jaime Garzón? Se de buena fuente que más de uno en ciertos círculos de la Costa y Antioquia hizo fiesta cuando lo mataron. Jaime era un poeta de la palabras y un camaleón que se disfrazaba de lo que se le ocurriera. Se inspiró en el pueblo y por ello encontró allí los mejores personajes como lo hicieron Chaplin y Cantinflas. Duele su muerte, porque nos falta reírnos, porque la risa es cosa seria, porque tiene que ser alguien muy bellaco para matar a un ser humano que nos hace reír y lamentablemente en Colombia abunda la bellaquería. Jaime también fue mi amigo personal y ya se va haciendo muy larga la lista de los amigos asesinados (guardo una pequeña libreta de nombres con crucecitas). Como dice el maestro León de Greiff:

Señora Muerte que se va llevando

todo lo bueno que en nosotros topa!...

Solos —en un rincón— vamos quedando

los demás... ¡gente mísera de tropa!

gr

Jaime Garzón

Todo acto o voz genial viene del pueblo y va hacia él... César Vallejo

Las expresiones de dolor y el sentimiento de indignación generalizada que provocó el crimen de Jaime Garzón revelan la sobrevivencia de una extraña ética, que aún se resiste a ser aplastada por el alud diario de barbarie colombiana. [...]

[...] premsa, hay en el aire un sentimiento general de repudio.

Sin embargo, los hechos mismos [...] de incertidumbre y especulación. Como reza la sabiduría popular hay cosas que sólo pueden valorarse cuando se pierden, y este es el caso de Garzón. [...]

[...] El liderazgo de Garzón era intangible y los asesinos quisieron "cobrarle" sus gestiones de paz y su mediación humanitaria en los secuestros y, al mismo tiempo lanzar un mensaje siniestro a la sociedad [...]

26 Contravía

«1

Legislación y politica judicial dentro de las Altas Cortes

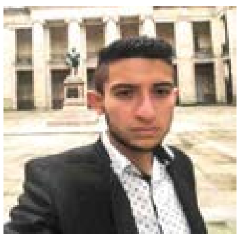

Por: Ferney Cano Diaz*

La interpretación de la ley por parte del poder judicial puede considerarse como la etapa final del proceso legislativo. Según el concepto de concretización, el proceso de elaboración de leyes no se completa con la promulgación de la legislación, lo que se requiere es una armonización del texto legislativo abstracto con los hechos del caso a través de métodos de interpretación, en el marco de la ley y la Constitución. Lo que esto significa en efecto es que el poder judicial tiene de hecho una función de elaboración en subsanar los vacíos jurídicos de las leyes a través de la jurisprudencia. En consecuencia, las altas Cortes de Colombia desempeñan un papel vital y único en el desarrollo y formulación de la ley y la protección de la Constitución.

Esto se debe en gran parte al hecho de que inevitablemente, el Congreso mediante el proceso de legislación puede pasar por alto el alcance de las leyes, dejando vacíos jurídicos dentro de las normas legales. Esto es cuando los poderes de las altas Cortes del poder judicial entrarían dentro de la competencia en la interpretación de la legislación y seleccionan y aplican reglas apropiadas como herramientas de su oficio incorporando y subsanando los vacíos jurídicos de las leyes y actuando bajo una modalidad de función legislativa en el que su naturaleza es puramente política. Es inevitable que las altas Cortes tomen decisiones que impactarán en mayor o menor medida en la política. La naturaleza misma de la revisión judicial y el concepto de controles y contrapesos requieren que las altas Cortes analicen las decisiones tomadas por otras ramas del poder público y lo que emana como resultado de ellas es que estas decisiones no pueden separarse de la política pues sus decisiones tienen un impacto en el direccionamiento de la sociedad.

Lo que se puede deducir de un examen de la jurisprudencia es que, en algunos casos, las altas Cortes ha ido tan lejos como para comentar y decidir sobre cuestiones de política. También ha brindado orientación a otras ramas del poder público en cuanto a cómo se deben tratar estos asuntos.

Estos desafíos y controversias deben considerarse teniendo en cuenta que en todas las democracias en las que el poder judicial está facultado para revisar las leyes, siempre comparte, en ocasiones, una relación tensa con las otras ramas del gobierno.

El ejercicio judicial por la altas Cortes puede dar lugar a que los poderes judiciales sobrepasen los límites y asuman algunos roles del legislativo y ejecutivo en la formulación de políticas y proyectos de ley en las que subsanen vacíos jurídicos.

*Abogado Egresado de la Corporación Universitaria Republicana

Especialista en Responsabilidad penal del servidor publico y delitos contra la administración pública.

gr

«1

Bicentenario y Educación

Dos siglos de retos, sueños y frustraciones

"Los hechos solo hablan cuando el historiador apela a ellos: él es quien decide a qué hechos se da paso, y en qué orden y contexto hacerlo". Car Edward H.

Por: Abelardo Monroy Ríos*

A propósito del bicentenario, los hechos que en el presente escrito se muestran no son las batallas ni los acontecimientos que hicieron posible la independencia, mucho menos las diferencias políticas entre Bolívar y Santander; se tratará sobre un tema que les preocupó y el cual asumieron como política de estado; este tema es la educación.

Una vez lograda la independencia, la nueva batalla consistió en liberar al pueblo de la ignorancia. Carlos Restrepo Piedrahita[1] llamó estado analfabeto el que se levantó sobre la dominación de España; en la época de la colonia, la educación no se consideraba necesaria, lo urgente era trabajar para sobrevivir y pagar impuestos a la corona, razón que justificaba que los hijos aportaran con su trabajo a la economía doméstica. Bajo estas circunstancias, la ignorancia fue uno de los factores que constituyó al pueblo.

La educación era un privilegio de los criollos con riquezas, hijos de españoles que gobernaban las colonias, ellos estudiaban en el Colegio San Bartolomé, en colegios católicos, en el seminario, en el Rosario y en Europa. A manera de ilustración, Piedrahita retoma a Rufino José Cuervo quien sostuvo la siguiente tesis:

"Concretándonos a nuestra patria, vemos que la revolución de 1810 fue proclamada y difundida por un núcleo de hombres que no pudieron formarse sino en el seno de una sociedad culta; ¿cómo pudo Nariño comprender y traducir los derechos del hombre, que en 1794 tradujo e imprimió furtivamente para circularlos entre sus ciudadanos?... Don Camilo Torres no fue a otra parte a adquirir su ciencia jurídica y en el foro bogotano ensayó su magnífica elocuencia. Caldas estudia nuestro cielo en el observatorio de Bogotá como miembro de la comisión botánica, dirigida por el español Mutis, describe las bellezas de nuestra zona, y en compañía Valenzuela, Pombo, Zea y otros no menos ilustres fundan el semanario, el periódico más científico que se haya producido en América del Sur". (P. XXVII).

De no haber sido por la educación de estos revolucionarios, la independencia se hubiera dado, pero en otras circunstancias[2]. Es sabido que el tutor de Bolívar fue Simón Rodríguez[3], ello demuestra que el mismo libertador, si no hubiera recibido educación, tal vez hoy sería un desconocido. Santander era un hombre conocedor de las leyes, de buen gusto por las artes y la música, un estratega y administrador, méritos que Bolívar reconoció cuando ante la posibilidad de su renuncia al cargo de vicepresidente en una carta le manifestó:

"no amigo: usted no debe retirarse del servicio público, usted es necesario para la república que sería de nuestra gloria yo no soy administrador, lo repito, usted es el hombre necesario para Colombia".[4]

Los pensamientos de Bolívar sobre la educación, entre los que se cita el muy conocido "*las naciones marchan hacia su grandeza al mismo paso que avanza su educación"* los asumió Santander como política de estado, legislando para fundar escuelas y colegios públicos en las capitales y provincias, sin embargo, la construcción de planteles educativos solo era una parte del problema, la falta de maestros titulados con los conocimientos para la formación de ciudadanos se constituía en otro factor que impedía la marcha de la nación hacia la grandeza.

Santander, conocedor de las circunstancias, legisló para construir Escuelas Normales con el propósito de formar maestros, para el logro de este propósito adoptó el modelo lancasteriano[5], llamado

Colegio mayor de San Bartolomé.

también método de enseñanza mutua. Bolívar y Santander conocieron el método en Inglaterra del cual se puede decir que era económico, toda vez que el aula de clase podía ser un salón grande que hacía las veces de escuela, otra razón fue el costo por estudiante, porque un solo maestro asumía gran cantidad de alumnos. Funcionaba como una pirámide, el maestro, orientaba a los estudiantes aventajados quienes pasaban a ser monitores y enseñar cada uno a un grupo de diez niños bajo las orientaciones del maestro rector. Se conjugaba la economía de espacio, dinero y tiempo, porque los estudiantes aprendían lo básico en lectura, escritura, matemáticas y la fe católica en un corto periodo de tiempo.

En relación con el método lancasteriano, Saénz, Saldarriaga y Ospina[6] señalan que se le consideró conveniente para la enseñanza elemental, para la homogenización del pueblo y, ante todo, porque se vislumbraba como la solución para la escolarización masiva de los pobres. Sin embargo, se le criticó la forma de enseñar, el disciplinamiento a través de premios y castigos, estos últimos llegaban a la crueldad, a los señalamientos de tipo moral; cabe agregar que el lema de este método era: "la letra con sangre entra". Otra crítica provenía de los intelectuales de la época quienes señalaban que el método ponía en evidencia sus limitaciones cuando los estudiantes se enfrentaban a temas de mayor complejidad (P. 196-197)

Los métodos disciplinarios de la escuela mutua del siglo XIX en Colombia eran motivo de discusiones y rechazos, especialmente de resistencia por parte de los infantes, quienes con este método no llegaron a amar el conocimiento ni querer ser civilizados y muchos prefirieron la oscuridad a la supuesta luz que les ofrecía la escuela. Para Saénz, Saldarriaga y Ospina, esta institución fue ampliando su criterio económico al criterio moral, la higiene corporal y mental, el tiempo en horarios de clase, en la conducta regulada por la urbanidad, la separación de géneros, edades, sistemas de vigilancia y castigo, instrumentos y útiles escolares (p. 200), los cuales por lo extenso de la geografía colombiana y las pocas vías de acceso no llegaban a las escuelas.

Al decir de Álvarez[7], la escuela se erige como el instrumento para hallar mayores ventajas y la mayor utilidad para el pueblo y las masas, educación y escuela van ligadas a las nociones de partía, república, libertad e igualdad, de lo público, de instrucción y virtud (p. 45); del mismo modo, la ignorancia se asoció a la pobreza, al atraso; el autor señala que la escuela sería la cura para los males del pueblo, el maestro un apóstol, un funcionario con vocación y sacrificio, de vida pública ejemplar, con los conocimientos para guiar a la juventud por el camino de la sabiduría, el bien y la firmeza para formar los ciudadanos que necesitaba la patria.

Álvarez, en relación con el maestro también apunta en sus hallazgos que: su salario dependió durante todo el siglo XIX de las contribuciones de los pobladores, vecinos y de los impuestos locales, razón por la cual su puesto dependió de la opinión del vecindario, el párroco y el alcalde o gobernante de turno, considerando además que en muchos de los casos los vecinos no tenían como sostener con sus aportes la escuela y menos aún, al maestro. (P. 121-124)

Los acontecimientos de la época en torno a la educación exigían reformas, estas se pedían desde diversos sectores de la sociedad, grupos de intelectuales y liberales reformistas no veían conveniente para el estado la intervención de la iglesia en la educación, el método de enseñanza y las condiciones para enseñar no vislumbraban la posibilidad de constituir una nación grande como lo soñaba Bolívar. En relación a las reformas, Sáenz, Saldarriaga y Ospina, señalan que fue en el gobierno conservador de Mariano Ospina Rodríguez que se introdujo la pedagogía objetiva intuitiva de Pestalozzi como recurso para mejorar la enseñanza de la gramática y la aritmética, hecho que se dio en la Normal Lancasteriana de Bogotá entre los años 1845 y 1847. Años después, en el gobierno de los liberales radicales, con la reforma de 1870, se enseña la pedagogía objetiva en todas las Normales de las capitales de los Estados Unidos de Colombia; los encargados serían los maestros alemanes protestantes, traídos en la primera misión alemana (P.13).

De forma similar, las leyes de Santander y los propósitos reformistas de los liberales radicales en relación con la educación pronto llegaron a su fin. Saénz, Saldarriaga y Ospina, en sus hallazgos muestran que la guerra civil de 1876 encendida por los conservadores y la iglesia católica terminaron con el proyecto de educación laica, gratuita y obligatoria que impulsaba esta reforma, aun así, el método de enseñanza de Pestalozzi quedó incorporado al sistema de educación pública (P.12-13).

El proyecto civilizador para Ospina, al decir de Álvarez, es una acción llamada educación, esta va más allá de la escuela, así, en el poder de los conservadores esta acción se dio entre la moralidad, el saber y el bienestar; entonces para Ospina educar sería el arte de civilizar a los hombres y sus agentes educadores serian la iglesia, la familia y la escuela (p. 42). Esta última, en palabras de Álvarez, parecía ser el mejor instrumento para hacer posible la marcha del tiempo al ritmo de la civilización, la instrucción de las masas se vislumbra como el camino para alcanzar las virtudes, la moral, los hábitos industriosos que provienen del trabajo sobre los recursos naturales (hoy la relación entre trabajo, educación y competencias laborales). La escuela se configura como el espacio para civilizar, progresar y formar ciudadanos que amen a Dios y la patria (P. 44), por ello, para los conservadores la única que podía intervenir era la iglesia católica.

Las guerras civiles del siglo XIX lideradas por conservadores y liberales, además de contar con sus doctrinas de partido, también contaron con el fanatismo trasladando sus disputas a la escuela, convirtiéndola en un flanco de poder. En sus hallazgos, Álvarez muestra que las fuerzas que institucionalizaron la escuela fueron los curas (la iglesia), los vecinos, los funcionarios locales y el gobierno, cada uno cumplió según fuera su posición religiosa y de partido, generando un juego de acción y reacción (P.138), bajo estas circunstancias, la patria y la civilización, quedaron a la sombra de estas fuerzas que apuntaban a diferente dirección y cada una culpaba a las otras de los fracasos en la educación.

A finales del siglo XIX y comienzos del XX la educación seguía con las banderas de la civilización, el progreso y la patria, adicionalmente, por los avances de la época se le incorpora el concepto de lo moderno.

El concepto de modernidad, en términos de Saénz, Saldarriaga y Ospina, se presenta para legitimar un conjunto de saberes como los de la psicología, la pedagogía y la sociología entre otros, los cuales a través del método científico se instauran como ciencias utilizando como objeto de estudio los sujetos, en el caso de la educación los *in-*

5»

1. Obra educativa de Santander 1819-1826 tomo 1 página 27. Biblioteca de la presidencia de la Republica. Tomo 1- 1990.

2. Es necesario considerar los hechos y circunstancias de la revolución de los comuneros.

3. Simón Rodríguez Caracas 1769-Perú 1854, pedagogo, filósofo y pensador, mentor y maestro de Simón Bolívar.

4. Carta de Bolívar a Santander, Arequipa 30 de mayo de 1825. Tomado de: Obra educativa de Santander tomo 1.

5. Ver el decreto sobre establecimiento de escuelas normales firmado por Santander, Obra educativa de Santander tomo 1 página 51.

6. Saénz Javier, Saldarriaga Oscar, Ospina Armando: Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia 1093-1946, Volumen 1 y 2, Universidad de Antioquia. 1997.

7. Álvarez Gallego Alejandro, Y la escuela se hizo necesaria. Cooperativa editorial Magisterio, Bogotá Colombia 1995.

«1

Los planes de desarrollo

Instrumento de planeación politica, administrativa y económica

Por: Doris Parra Salas*

Recientemente en Colombia se ha aprobado por parte del Congreso de la República el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", presentado por el actual presidente, Iván Duque.

Sin embargo, todavía falta mucha claridad frente al importante papel que desempeña un Plan de Desarrollo en el ámbito de la administración pública. Por tal motivo, la *Gaceta Republicana*, presentará una serie de artículos tendientes a analizar los diferentes aspectos de la Planeación en Colombia, con la finalidad de que todos nosotros como ciudadanos bien informados tomemos mejores decisiones políticas, las expresemos a través del voto programático[1] y seamos veedores del buen uso del presupuesto nacional.

EL SISTEMA DE PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Para el ejercicio de la administración en cualquier ámbito se requiere preparar las acciones a seguir, con la finalidad no solo de invertir mejor los recursos con los que se cuenta, sino de alcanzar los objetivos previstos. Este principio gerencial fundamental, en el ámbito nacional está en cabeza del Departamento Nacional de Planeación DNP. Cabe adicionalmente precisar que, en cada uno de los 33 departamentos y 1101 municipios del país, existen despachos tendientes a cumplir esta misma función.

No obstante, lo anterior, en Colombia la función de Planeación es relativamente reciente, pues data de los años

1950. En efecto, fue tan solo en 1958 cuando se crea el que será el actual Departamento Administrativo Nacional de Planeación, acatando la propuesta de la Misión del Banco Mundial encabezada por el economista canadiense Lauchin CURRIE[2], quien en 1950 llegó a Colombia, con la finalidad de hacer un diagnóstico de la situación administrativa y económica del país y dar recomendaciones al respecto.

Pero esta no ha sido la única intervención de expertos extranjeros en la administración y economía nacional. Así, por ejemplo, en 1923 se realizó la primera visita del experto estadounidense Edwin Kemmerer[3] quien recomendó, entre otras, la creación de la Contraloría General de la República. En 1930 dicho experto volvería al país, para continuar sus recomendaciones en materia económica. Dos intervenciones posteriores siguen siendo un referente obligado para el país en materia de Planeación: la denominada Misión de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-[4] en 1954 y la Misión dirigida por el sacerdote y economista francés Joseph Lebret[5] en 1955.

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Pero ¿qué es el Plan Nacional de Desarrollo? este es la compilación de las políticas públicas que cada gobierno propone para que sirvan de directrices de la labor en cada uno de los sectores que componen la economía y la administración pública nacional (justicia, defensa, seguridad, salud, vivienda, educación, agropecuario, medio ambiente, etc.). Sin embargo, para que esto sea posible, es necesario que a dicho Plan le acompañe un presupuesto para que pueda materializar las propuestas, tal como lo estipula la Constitución Política de 1991, en el artículo 339 y siguientes.

Cabe recordar que sería a partir del gobierno de Misael Pastrana Borrero[6] en el cuatrienio 1970-1974 que la propuesta y ejecución de un Plan Nacional de Desarrollo, se vuelve el eje central del ejercicio del poder político en nuestro país. Dicho Plan se denominó "Las cuatro estrategias", y buscaba fortalecer la economía nacional a través de las siguientes acciones: construcción de vivienda urbana (se introduce la Unidad de Poder Adquisitivo Constante -UPAC-), fortalecimiento de las exportaciones, de la productividad agrícola y de los esquemas de redistribución de los ingresos públicos.[7]

A partir de entonces, el Plan Nacional de Desarrollo ha ido tomando cada vez más un lugar fundamental en la vida política, administrativa y económica del país, pues las acciones gubernamentales y el presupuesto nacional se ejecutan con base en dicho Plan, y a partir de la Constitución Política de 1991, la ciudadanía

5»

Escuela Policarpa Salavarrieta, Patr imonio histórico de la educación.

Biblioteca del Congreso, donde reposan memorias de la obra educadora de Francisco de Paula Santander

«4 *fantes*. Estas nuevas ciencias junto con la medicina intervienen en las prácticas escolares, así, la higiene, la estadística, la medición de la inteligencia y la conducta de los infantes se insertan con la aplicación de métodos experimentales cuantificables (P. 7 Volumen 2).

De otro lado, la influencia de Europa y los Estados Unidos en las nuevas concepciones pedagógicas, algunas difundidas por pensadores y pedagogos del siglo XIX, se conjugan en un movimiento que se conoció como "escuela nueva". Martha Cecilia Herrera[8] apunta sobre este movimiento pedagógico que "no tuvo una tendencia homogénea, pero si una propuesta sustentada por pensadores como Rousseau, pedagogos como Pestalozzi, Froebel, Dewey, Decroly, y María Montessori entre tantos (P. 28). Las apropiaciones del movimiento de Escuela Nueva en Colombia en las primeras décadas el siglo XX se dieron a través de 3 enfoques, dos variantes psicologistas, una laica y otra católica y, una tercera de carácter sociologista laica (P.71). Nótese que en este periodo de la historia, pedagogos con orientación católica reconocen los avances científicos y técnicos de la pedagogía, defendiendo su aplicación sin tomar distancia de la intervención de la iglesia en la educación, en esta línea se situaron miembros del partido conservador; de otro lado, los liberales desde una perspectiva laica defendieron e impulsaron el movimiento escolonovista en Colombia. Estos hechos dieron paso y fueron el soporte de la reforma educativa implementada en la segunda república liberal en los años 1930 a 1946. (P. 71).

Herrera destaca entre el grupo de liberales escolonovistas a Agustín Nieto Caballero (1889-1975), pedagogo que con la colaboración de intelectuales de las corrientes liberales y conservadoras fundó en 1914 el Gimnasio Moderno, especialmente con el respaldo financiero de los hermanos Samper, empresarios pertenecientes al partido liberal. El gimnasio fue totalmente masculino, fundándose en 1928 el Gimnasio Femenino. El haber fundado una institución con tendencias modernas en pedagogía, y por su reconocimiento como maestro, en 1924, en el gobierno del presidente conservador Pedro Nel Ospina se le encomienda contratar la misión pedagógica alemana, que se encargaría de elaborar un proyecto de reforma educativa, proyecto que no tuvo aplicación inmediata por diferencias políticas y religiosas, tendría que esperar la llegada al poder de los liberales (P. 74).

Nieto Caballero, en 1925 invitó a Colombia al pedagogo Ovidio Decroly de quien se aplicaban sus teorías pedagógicas en el Gimnasio. Nieto, en 1932-1936 fue director de la sección primaria y normalista del ministerio de educación, lugar desde donde impulsó el movimiento de escuela activa en las escuelas oficiales, en 1938 -1941 fue rector de la Universidad Nacional y además fue delegado por Colombia, en varias ocasiones ante la UNESCO y la OEA (P. 74)

Siguiendo con la segunda república liberal, en el mandato de López Pumarejo, uno de los propósitos fue garantizar la presencia del Ministerio de Educación como un organismo capaz de orientar e imponer criterios frente a la educación nacional (P.142). Bajo este lineamiento, en 1936 con el decreto 620 se establece un control sobre todos los centros educativos y se reglamentan las funciones de los inspectores escolares entre las que se contaban "*la puesta en marcha de los planes y programas oficiales y la aplicación de su orientación pedagógica, metodológica y científica*. En un principio la ley se aplicó en la educación primaria y, en 1938, con la ley 90 se extendió a la secundaria con un mayor control (P.143).

En el último lustro de la mitad el siglo del XX la educación seguía en la agenda política con más intenciones que buenas acciones, las fricciones bipartidistas frustraron las reformas educativas de los liberales y el episodio del Bogotazo, revivió la violencia bipartidista cuya génesis se dio en el siglo XIX.

Aun así, bajo estas circunstancias, el proceso de expansión de la escolarización de mediados del siglo XX estaba determinado por el crecimiento demográfico. En sus hallazgos, Alberto Martínez Boom[9] muestra que, del mismo modo, estaba relacionada con presentar la educación como factor de ascenso social, conocido en el campo de la sociología como la teoría de la movilidad social (P.47), con ello, pierde vigencia la idea de la educación como privilegio de élites, la educación se resignifica como un hecho de masas (P.48), en el fondo, como el autor lo señala, es masificar para hacer más competentes y productivos a los sujetos. En esta lógica, las dinámicas del mercado se insertan directamente en la escuela y la educación a través de discursos cuyo fundamento teórico es la economía, esta es la génesis de las nuevas políticas educativas, ya no se educa para formar ciudadanos patriotas, se educa para formar obreros calificados, competentes y con capacidad de consumo.

Martínez Boom lo señala como el "giro estratégico", (segunda parte de su libro). Parte de la estrategia fue declarar la década de los ochenta como perdida, poniendo el modelo de desarrollo económico en crisis y presentando como solución, *la liberación del mercado,* "no se trata de la apertura de las fronteras geográficas para permitir el libre ingreso y salida de bienes, se trata de un escenario en el que interactúan simultáneamente actividades económicas y culturales dispersas, donde lo que importa no es la posición geográfica desde donde se actúa, sino la velocidad con que se recorre el mundo" (P. 189). En esta lógica, el discurso pedagógico se reorienta al servicio del neoliberalismo y la globalización, esta es la nueva forma de ser moderno, para ello, "la educación queda en la órbita de la competencia, la eficiencia, la calidad, esta última se instaura como el único fin de la educación donde las tecnologías se imponen como recurso indispensable para enseñar.

Calidad, término difuso, volátil toda vez que solamente se define en términos de la economía, excluyendo la definición de otras ciencias como las sociales y humanas, o de quienes ven en la educación el medio para salvar el planeta y de paso la humanidad. El control de calidad educativa se direcciona hacia la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje, las cuales se focalizan al fortalecimiento de competencias requeridas para el mercado laboral, dichas competencias se evalúan de manera estandarizada en los niveles de educación básica media y superior las cuales miden a estudiantes, docentes, e instituciones.

En el campo de lo jurídico, un hecho a resaltar en la década de los 90 del sigo XX es la ley general de educación[10], de la cual no se tratará en este escrito por su incidencia social. Finalizando, se menciona la "misión de ciencia, educación y desarrollo[11]", cuyos comisionados fueron: Gabriel García Márquez, Rodolfo Llinás, Carlos Eduardo Vasco, Ángela Restrepo Moreno, Manuel Elkin Patarroyo, Eduardo Aldana Valdez, Fernando Chaparro O, Rodrigo Gutiérrez Duque, Marco Palacios Rozo y Eduardo Posada Flórez, quienes entregaron al presidente de ese entonces "Cesar Gaviria" un informe denominado "Colombia al Filo de la Oportunidad". En este se dieron recomendaciones que cada comisionado desde su campo del saber, su sensibilidad humana y preocupación por el desarrollo (grandeza) de Colombia hizo al gobierno; puntualmente, se sugiere leer "EL RETO" como lo presentó el Dr. Rodolfo Llinás, para entender que hoy, finalizando la segunda década del siglo XXI, todo sigue hasta la presente por hacer.

*Docente y Coordinador Escuela de Altos Estudios. Corporación Universitaria Republicana.

8. Herrera Martha Cecilia. Modernización y Escuela Nueva en Colombia 1914-1951, Universidad Pedagógica Nacional, Plaza y Janes editores Bogotá 1999

9. Martínez Boom Alberto, De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Editorial Antropos 2004, Barcelona en convenio con Andrés Bello Bogotá.

10. Ley 115 de 1994, esta requiere de un análisis detallado desde lo pedagógico, jurídico y económico por su incidencia social.

11. Colombia al filo de a oportunidad, Misión de ciencia, educación y desarrollo, Cooperativa editorial Magisterio 1995. Bogotá.

«4 juega un rol fundamental en su formulación, seguimiento y control, a través del voto programático.

LAS POLITICAS PUBLICAS

Como se ha mencionado, las políticas públicas son los lineamientos que cada gobierno propone para que sirvan de directriz en su gestión durante el periodo de vigencia de su mandato. Por lo tanto, podemos hablar en Colombia, de políticas públicas a nivel nacional, a nivel departamental y a nivel municipal. Por supuesto, en estos tres niveles de la administración pública, dichos lineamientos deben ser armónicos y guardar coherencia entre sí, de tal forma que se complementen y permitan de esta manera, atender todas las necesidades de la población en sus diferentes aspectos.[8]

De esta forma, en cada nivel territorial habrá una compilación de políticas públicas que abarcan los sectores arriba mencionados, es decir un Plan de Desarrollo, el cual generalmente lleva una denominación que pretende resaltar el enfoque del gobierno que lo ha propuesto.

Así por ejemplo, tenemos: el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", propuesto por el actual gobierno del presidente Iván Duque, para el periodo 2018 - 2022; el Plan Departamental de Desarrollo, que para el caso de Cundinamarca, se denomina: "Unidos podemos Más", y que fue presentado por Jorge Emilio Rey Ángel, actual gobernador para el periodo 2016-2020, y el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá mejor para todos", presentado por el actual alcalde Enrique Peñalosa Londoño, para el periodo 2016-2020.

Lo anterior implica que, en Colombia, tendremos un (1) Plan Nacional de Desarrollo, treinta y tres (33) Planes Departamentales de Desarrollo y mil ciento un (1101) Planes Municipales de Desarrollo.[9]

EL RETO PARA TODOS

Como se ha visto, el Plan Nacional de Desarrollo es entonces un instrumento primordial para el país. Por lo anterior, cada ciudadano colombiano debería conocerlo con la finalidad de poder hacer seguimiento y control a las labores que realiza el gobierno nacional, es decir, el presidente, los ministros y los jefes de departamento administrativo.[10]

Pero a su vez, el gobierno nacional está obligado a rendir cuentas de su gestión a los ciudadanos, tal como lo estipulan el documento CONPES No. 3654 de 2010[11] y la Ley 1757 de 2015[12] para que, de esta forma, todos los ciudadanos seamos más responsables de la gestión pública, pues al conocer el Plan Nacional de Desarrollo, podremos exigir su cumplimiento, estar atentos a la inversión presupuestal, y sobre todo ejercer el control ciudadano reduciendo de esta forma el riesgo de corrupción y malas prácticas administrativas.

1. El voto programático significa que cada uno de los candidatos a las diferentes elecciones debe presentar a la ciudadanía sus propuestas de tal forma que los ciudadanos al elegir un candidato puedan exigirle posteriormente el cumplimiento de las mismas. Cfr. Artículo 259 de la Constitución Política de 1991 y los artículos 30 y 40 de la Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo".

2. Lauchlin Currie (1902-1993) economista líder de la Misión económica del Banco Mundial. Conocedor de la situación económica del país, contribuyó activamente en su desarrollo y recibió la nacional colombiana en 1985.

3. Edwin Walter Kemmerer (1875-1945) fue un economista estadounidense que asesoró muchos de los gobiernos de América Latina a comienzos del siglo XX. Sus propuestas en Colombia se ven reflejadas a través de la creación de la Contraloría General de la República y del Banco de la República, como entidad central de la banca.

4. La CEPAL es un organismo creado en 1948 dependiente de la Organización de Naciones Unidas. Su finalidad es ser entidad asesora del desarrollo económico en la Región. Colombia es miembro fundador.

5. Louis-Joseph Lebret (1897-1966) Creador del Centro de Investigación y Acción Economía y Humanismo, asesoró diferentes gobiernos de América Latina y África, con la finalidad de contribuir con la reducción de la pobreza.

6. Misael Pastrana Borrero (1923-1997) abogado colombiano, presidente del país en representación del Partido Conservador durante el periodo 1970-1974.

7. Departamento Nacional de Planeación DNP, Plan Nacional de Desarrollo 1970-1974 "Las cuatro estrategias". Bogotá, D.E., 1972.

8. Cfr. Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo".

9. Portal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE https://geoportal.dane.gov.co/pruebad-ivipola/

10. Cfr. Artículo 115 Constitución Política de Colombia.

11. El Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES-. Organismo asesor del gobierno nacional en materia de Planeación. Sus recomendaciones las hace a través de los denominados documentos CONPES. El No. 3654 se denomina "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos".

12. Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".

*Filósofa, Universidad Nacional de Colombia. Administradora Pública, Escuela Superior de Administración Pública - ESAP. Especialista en Gerencia Social de la Educación, Universidad Pedagógica Nacional. Máster en Filosofía Política y Social. Universidad Paris 1 Panthéon - Sorbonne. Máster en Educación Continúa, Universidad Paris 8 Vincennes - Saint Denis. Doctorante en Filosofía, Universidad Paris-Est. Funcionaria Pública de la Contraloría General de la República y Docente de la Corporación Universitaria Republicana, desde su fundación

«1 El Romanticismo en la Literaratura colombiana

RAFAEL POMBO

Por: Pablo Uribe Ricaurte*

Rafael Pombo era el Hijo de Lino de Pombo O'Donell y Ana María Rebolledo, ambos pertenecientes a familias de la aristocracia de Popayán. Cuando el General Francisco de Paula Santander designó a Lino de Pombo como secretario de Relaciones Interiores y Exteriores se trasladó con su familia a Bogotá. Al llegar la familia a Bogotá, Ana María Rebolledo tenía nueve meses de embarazo, dando pues en poco tiempo a luz a su primogénito José Rafael de Pombo. Doña Ana enseñó a Rafael las primeras letras. A la edad de once años ingresó en el Seminario. El estudio del latín hizo de él un diestro traductor de los clásicos. Marcelino Menéndez Pelayo opinó acerca de sus traducciones: "No las hay más valientes y atrevidas en nuestra lengua". De los poetas greco-latinos tradujo el episodio de Laoconte de Virgilio y a Horacio. También vertió al castellano "El poeta moribundo", de Alphonse de Lamartine, y el soliloquio del Hamlet de Shakespeare.

Rafael viajaría en 1855 a los Estados Unidos como diplomático. Allí fue contratado por la D. Appleton & Company en Nueva York para traducir al castellano una serie de canciones infantiles de la tradición anglosajona. El resultado de este trabajo fue, más que una traducción, una adaptación transformativa que fue publicada en dos volúmenes con los títulos Cuentos pintados para niños y Cuentos morales para niños formales.

A pesar de su extensa y diversa obra literaria, Pombo es recordado principalmente por esta contribución a la literatura infantil. Entre sus fábulas infantiles más populares están Michín, Juan Chunguero, Pastorcita, La Pobre Viejecita, Simón el Bobito, El Gato Bandido y El Renacuajo paseador.

Después de residir diecisiete años en Estados Unidos, regresó a Santa Fe de Bogotá, donde trabajó como traductor y periodista, donde fundaría varios periódicos, entre los cuales son de destacar El Cartucho y El Centro. También trabajó como libretista de ópera, así en el caso de Ester. Fue premiado en una ceremonia de coronación como Poeta Nacional de Colombia, en un homenaje que se le tributó en el Teatro Colón de Bogotá el día 20 de agosto de 1905. El 6 de febrero de 1912 reemplazó a Manuel María Mallarino como miembro de la Academia Colombiana de la Lengua, de la que fue Secretario perpetuo. Según Antonio Gómez Restrepo, crítico literario y albacea testamentario designado por Pombo minutos antes de su fallecimiento, el escritor tras la ceremonia se recluyó en cama, decayendo su salud progresivamente hasta la muerte, el 5 de mayo de 1912. En 1983 fue inaugurada la Fundación Casa Rafael Pombo en homenaje póstumo." [1]

Sin duda alguna Rafael Pombo es el principal representante del Romanticismo en la literatura colombiana. Su inmenso legado en el campo lírico, y especialmente en la literatura infantil lo hacen merecedor de nutridos elogios por su riqueza lingüística, su gran imaginación y su amplio conocimiento del idioma. A continuación, acompaño este artículo dedicándole en su honor el siguiente poema de mi autoría:

A RAFAEL POMBO

Representante excelso de fábulas
infantiles que recrean fantasiosos
personajes míticos:
Rinrin renacuajo saluda a la pobre
viejecita sin nadita que comer,
y el buen Simoncito buscó en sus bolsillos
y halló moneditas del gato bandido;
Pastorcita encontró sus ovejas en
la cueva de Juan Chunguero,
y Doña Páfanga hallábase hidrópica,
a la espera de Saltabancos Farándula.
Eres tú, poeta de "La hora de tinieblas",
"El bambuco", "La noche de diciembre" y
"Elvira Tracy", que nos deleitas con tu lírica
de encantadoras imágenes henchidas de
diáfana hermosura.

1. https://es.wikipedia.org/wiki/Rafael_Pombo

*Docente de humanidades en la Corporación Universitaria Republicana. Magíster en Creación Literaria. Miembro correspondiente de la Academia de Historia de Bogotá.

«1

La corrupción vista desde la Neuroeconomía

Por: **Johanna Gómez***

Para hablar de corrupción, es necesario dar una definición general a este gran problema social. La palabra "**corrupción** "se deriva del latín corruptionis, que se forma por el prefijo con y rumpere que significa romper en pedazos; para la Real Academia es la acción de pervertir, corromper, dañar o sobornar a alguien; lo que implica que puede verse tanto en el sector público como privado.

En pocas palabras, la corrupción es el abuso del poder con el fin de obtener beneficios a nombre propio o de terceros, que no se obtendrían por la vía legal y que terminan perjudicando a la sociedad. A esta definición se puede agregar el concepto de Joseph Nye, geopolítico estadounidense reconocido, que publicó en su artículo JSTOR, "la corrupción es un comportamiento que se desvía de los deberes formales de un rol público para beneficios privados" (Joseph Nye, 1967, Corruption and political development: A cost - benefit analysis, p.417).

Si bien es cierto que la corrupción es un problema mundial, Latinoamérica ha sufrido de manera grave este flagelo durante varias décadas, esto se ve reflejado en el Índice de percepción de la corrupción que se mide en una escala de 0 a 100 (desde el más corrupto hasta el menos corrupto respectivamente), para el 2018 Colombia obtuvo un puntaje de 36 quedando en el puesto 99 de 180 países, estando a la par de países como Panamá, Perú y Brasil. A pesar de ser un índice subjetivo, la realidad en nuestro país no es para nada alentadora, diariamente salen a la luz pública múltiples casos de corrupción, listas interminables de personas que pertenecen a carteles, que desfalcan el dinero destinado a gasto público, que inflan cifras de manera exorbitante para poder obtener su beneficio sin importar las víctimas ni las consecuencias de sus actos, perjudicando el sector laboral, la salud, la educación, los subsidios de vivienda, la alimentación de las clases menos favorecidas, la infraestructura, el ámbito jurídico y la justicia. Las víctimas son incalculables y lo peor es que estos crímenes generalmente quedan impunes, debido a que, si bien algunos pocos han pagado con cárcel, el dinero desviado jamás regresa a su destino inicial.

El alcance de este flagelo y su indistinción entre clases sociales, económicas, políticas, culturales y étnicas ha permitido que varios investigadores se hayan interesado por entender que lleva a una persona a decidir ser corrupta, se han hecho estudios desde múltiples disciplinas como la antropología, la sociología, la psicología y la neurociencia especialmente la neuroeconomía.

En Greene, J.D. "The neural bases of cognitive conflict and control in moral judgment". (2004) se hace un análisis de qué partes reaccionan en el cerebro ante dilemas morales complejos. Se encontró que quienes toman una decisión moral correcta activan intensamente la corteza cingular anterior, asociada a la solución de conflictos, la cingulada posterior que tiene que ver con las emociones, el precuneus que está ligado a la empatía, el giro frontal medial de ambos hemisferios, y finalmente, la región dorsolateral prefrontal que es la encargada de mantener la información en el tiempo y que toma entre 10-12 segundos para activarse al máximo. Por otra parte, quienes toman decisiones moralmente incorrectas, activan el máximo de esta última área en mucho menos tiempo y activan la ínsula que se asocia con el rechazo. Es decir, que ambos sistemas, cognitivo y emocional, están profundamente ligados y son responsables del juicio moral y de las decisiones correctas o incorrectas.

Además, desde la perspectiva neuro económica se han considerado ciertas variables importantes cuando un individuo decide cometer un delito y cómo estas se codifican en el cerebro. Para del premio Nobel Gary Becker, en su modelo económico del comportamiento delictivo, postuló como la participación de una persona en un acto delictivo, está directamente relacionada con su maximización de utilidad; pero esta maximización es dependiente bajo el siguiente modelo:

$$y = f(x_1, x_2, x_3, x_4, x_5, x_6, x_7, x_8, x_9)$$

Donde:

y = probabilidad de cometer un acto delictivo,

x_1 = horas invertidas en actividades delictivas,

x_2 = horas invertidas en un empleo legal,

x_3 = salario por cada hora invertida en la actividad delictiva,

x_4 = salario por hora en un empleo legal,

x_5 = otro ingreso que no provenga ni de la delincuencia ni del empleo,

x_6 = probabilidad de ser atrapado,

x_7 = probabilidad de ser declarado culpable una vez que haya sido atrapado,

x_8 = pena prevista si es declarado culpable y

x_9 = edad.

Sin embargo, este modelo tiene tres variables intrínsecas que influyen en la decisión del delincuente, primero está el tiempo, que se puede analizar en las horas dedicadas a actividades legales o ilegales y la pena prevista en caso de ser atrapado y declarado culpable. May-Britt, Edvard Moser y Albert Tsao en sus experimentos de neurociencia concluyeron que el cerebro percibe el tiempo de forma distinta según su elección y preferencias, si el individuo valora más la riqueza, el tiempo de su condena le puede parecer poco respecto a la utilidad que va a obtener una vez salga libre, en el caso contrario, si el individuo valora más su libertad, el tiempo que podría estar preso le va a parecer demasiado y es probable que le haga desistir de robar el dinero.

La segunda es el valor, es la representación numérica que le da el individuo a cosas no tangibles como el tiempo, o tangibles como el salario. Inicialmente se podría asociar a la Ley de Weber que plantea la relación numérica entre la intensidad de un estímulo y la sensación producida por este; si la estimulación es muy significativa (el pago o soborno es muy alto) el individuo decide tomar la decisión de ser corrupto de acuerdo con la satisfacción que está le genera. Desde áreas del cerebro se ha demostrado que se da una activación de la CPFVM (corteza prefrontral ventromedial) cuando los individuos se enfrentan a dilemas que corresponden a generar un daño directo a otros a cambio de un bienestar general. Individuos con lesiones en la CPFVM se inclinan por permitir y realizar acciones que violan el bienestar y no son capaces de anticiparse a las emociones negativas en el largo plazo.

La importancia de la toma de decisiones en el individuo tiene ciertos procesos como lo señala Antonio Rangel (2008), inicialmente existe una representación que lleva a identificar las posibles opciones y acciones al que se ve enfrentado, en un segundo momento se asigna una valoración a cada una de estas opciones y de acuerdo al orden de valoración se hace la selección, seguido de una evaluación de los resultados donde se identifica las consecuencias generadas para finalmente actualizar la valoraciones para cada opción. Para un individuo que está en la disyuntiva de ser corrupto, se plantea que asigna un valor para cada una de las variables del modelo económico de Becker y con base en esta valoración, toma su decisión.

Antonio Rangel (2008) plantea 3 sistemas para medir el valor: el sistema Pavloviano entendido como respuestas inmediatas activadas por estímulos; el sistema habitual que aprende por medio de acciones repetidas para asignar valor y finalmente el sistema orientado a objetivos donde el valor de la acción se le asigna según el resultado (valor condicionado) y los respectivos beneficios obtenidos de cada resultado. Es evidente que en el caso de una persona que se inclina por ser corrupta se aplica el sistema dirigido a un objetivo dado que evalúa lo que puede pasar si lo atrapan y los beneficios luego de ser atrapado y también evalúa si decide trabajar legalmente y los beneficios obtenidos por esto y allí pondera su mejor opción. Rangel afirma que en este caso el cerebro asigna valor a las perspectivas calculando primero sus momentos estadísticos y después los agrega para formar una señal de valor, estas señales de valor esperado se ven en el cuerpo estriado, la corteza frontal occipital y la corteza intraparietal lateral. En las señales de valor esperado es importante mencionar el papel que juega la probabilidad para cada evento tanto positivo como negativo que es evaluado por el individuo, dado que, la probabilidad de ocurrencia de un evento afecta las decisiones.

Cabe resaltar que la maximización de utilidad es indiferente a la actividad del individuo y que, además, al menos teóricamente, tanto individuos no delictivos como individuos delictivos cumplen los axiomas de racionalidad lo que no impide que tenga actitudes hacia el riesgo, pero si garantiza que siempre maximice su valor esperado. En la opción de ser atrapado (que es el riesgo que corre en caso de acceder a ser corrupto), el individuo está en capacidad de dar valor a otras variables que están en el término de error, pero que en ese caso se vuelven relevantes, como por ejemplo, sobornar al juez que dicta el fallo de culpable o inocente, pagar para desaparecer pruebas incriminantes, "comprar" policías, fiscales, ciudadanos, y demás, colaborar con la justicia para obtener beneficios en la condena, etc., estas nuevas variables se asocian con probabilidad de que las personas acepten o no los sobornos, y se acerca más a la teoría de utilidad esperada.

Anteriormente se mencionó el **riesgo** (tercera variable intrínseca) al que el delincuente puede estar enfrentado diariamente si decide cometer un delito, vale la pena mencionar un concepto de la economía clásica, los individuos están expuestos a riesgos diariamente debido a que toda decisión implica un cierto grado de riesgo en el sentido de las asociaciones de acción y los resultados son probabilísticos. El tipo de comportamiento frente al riesgo puede ser: neutral (que le es indiferente); averso al riesgo donde el valor esperado de su utilidad es mayor a su utilidad esperada y amante al riesgo que es la utilidad esperada de la riqueza es mayor a la utilidad de su valor esperado, Varian (2010).

Siguiendo con Rangel (2008), se introduce el concepto de ambigüedad que es el caso donde no se conocen las probabilidades, esto implica que las personas tengan una mayor aversión a opciones ambiguas. Muchas personas que deciden ser corruptas saben que la probabilidad de quedar impunes en un país como Colombia es bastante alta por eso disminuye su aversión al riesgo casi al punto de convertirlo en amante al riesgo. Para el caso de otros países se aplican penas ejemplares para ciudadanos corruptos de forma tal que la aversión al riesgo es mayor dificultando que la persona tome la opción de ser corrupta. Este tipo de comportamientos se explican también gracias a la teoría de prospectos desarrollada por Craig Fox y Russell Poldrack (2009) quienes demostraron que existen violaciones al axioma de sustitución y al principio de lo seguro, y plantean el patrón cuádruple de las actitudes de riesgo, es decir, los individuos son amantes al riesgo cuando existe una baja probabilidad para obtener ganancias o una alta probabilidad cuando hay pérdidas, son aversos al riesgo cuando hay una alta probabilidad en las ganancias y baja probabilidad en las pérdidas.

Finalmente, en un artículo realizado por Elmer Huerta en 2016 se habla de la amígdala cerebral como responsable del desarrollo de las emociones humanas, esta amígdala hace parte del sistema límbico, cuando esta amígdala es estimulada en animales, estos responden de forma agresiva, pero si se es retirada, el animal ya no tiene reacción alguna. Un individuo con problemas en la amígdala cerebral es incapaz de expresar sus emociones, y así mismo de reconocer las emociones en el rostro de otras personas.

Para corroborar como la amígdala influye en los comportamientos deshonestos, se realizó un experimento que arrojo que, con los primeros actos deshonestos, la amígdala cerebral se impulsaba enérgicamente, y a medida que la persona seguía haciendo actos deshonestos, la actividad de la amígdala iba disminuyendo, es decir, que la amígdala se acomodaba finalmente a los actos deshonestos. Esto significa que un individuo que decide ser corrupto empieza una carrera de corrupción, donde a medida que va cometiendo más actos deshonestos va perdiendo la actividad de su amígdala cerebral, va perdiendo el miedo y se va acostumbrando al delito. Al final, el resultado es que la amígdala ya no se activa en lo absoluto y allí el corrupto ya no tiene ningún tipo de escrúpulo para cometer grandes actos deshonestos.

Teniendo en cuenta todos los elementos anteriormente expuestos, es posible observar que las personas corruptas tienen más estímulos al momento de cometer actos deshonestos en partes como la corteza entorrinal lateral, y menos estímulos en partes como la amígdala, por lo que sería interesante un estudio con resonancia magnética entre una persona corrupta y una persona legal para poder comparar otros elementos y las magnitudes de estos en el cerebro. Es interesante preguntarse ¿Cuál es el elemento decisivo para que una persona sea corrupta?, Raymond Fisman, economista y especialista en comportamiento humano argumenta que el asunto de la corrupción no depende del individuo como tal sino de la sociedad que lo rodea. Si la corrupción es "aceptada" socialmente en un país, cualquier persona puede ser corrupta, esto soporta la afirmación inicial de que la moral queda reducida al contexto social, más que a la naturaleza humana, la cual efectivamente desaparece según el entorno. Además, el cerebro se termina acostumbrando a ese comportamiento hasta tal punto donde ya no se trata de distinguir entre si se actúa bien o mal sino entre qué actividad delictiva va a generar mayores utilidades.

Pero entonces, ¿no hay manera de combatir la corrupción en contextos donde es parte de la cultura? De hecho, si hay maneras de comenzar a disminuir este flagelo, sobre todo en países tan afectado como Colombia, se debe comenzar por penas ejemplares esto implica mejorar el sistema judicial, la fuerza militar e investigativa que permita identificar eficientemente a los corruptos y condenarlos justamente, también se debe invertir mucho en elecciones transparentes tanto de gobernadores como de empleados públicos y licitaciones con empresas privadas. El sistema carcelario también necesita importantes mejoras, en Colombia según cifras publicadas en el 2018 por el Espectador y notificado por el INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario) y USPEC (Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios), se destinaron aproximadamente 2 billones de pesos el año anterior para el manejo de esta presos, siendo estos insuficientes para suplir por completo las necesidades que este sector requiere, facilitando que aun estando encarcelados sigan delinquiendo, también se debe trabajar en políticas que eduquen a los presos para que cuando salgan se desincentiven de seguir delinquiendo y tenga mejores oportunidades laborales.

Aunque el trabajo más arduo está en cambiar la cultura y el pensamiento individual, dejar de ser corrupto en la medida de las posibilidades de cada uno y empezar a castigar socialmente la corrupción, para lograr esto se tienen que hacer enormes inversiones en educación desde la básica primaria hasta la secundaria, retomar la educación en valores y comportamiento, y en el sector laboral para que brinde mayores y mejores oportunidades. Es una revolución de todo a todo, pero es necesaria para poder avanzar y no permitir que el cerebro de todo un país siga acostumbrado a los actos deshonestos.

Docente finanzas y comercio internacional de la Corporación Universitaria Republicana.

«1

EL COMERCIO ELECTRÓNICO Y EL CONSUMIDOR

Por: **Doris Patricia Reinales M.***

El comercio electrónico, hace parte de nuestra cotidianidad y cada día son mayores las opciones que como consumidores tenemos, y como consecuencia se van generando nuevas conductas y acciones que el derecho debe analizar y sobre las cuales no existe una normatividad o reglamentación específica.

El pasado 27 de marzo de 2019 el Observatorio e-Commerce de Colombia, presentó su primera medición de indicadores de consumo en nuestro país, donde se pudo determinar que el uso de internet entre la población mayor de 15 años continua creciendo, ya que el 82% lo usa todos los días de la semana y el 90% de internautas realiza actividades de comercio electrónico; entendido este ultimo como cualquier transacción para la venta de bienes y servicios efectuada sobre redes de computadores por medio de métodos específicamente diseñados con el propósito de recibir y procesar pedidos, independientemente si el pago y la entrega ocurre en línea. Sin embargo, es una muestra del impacto del e-commerce en Colombia puesto que el estudio únicamente fue realizado en: Barranquilla - Soledad, Cartagena, Cúcuta, Medellín - Bello, Bucaramanga, Bogotá - Soacha, Cali - Palmira, Villavicencio, Ibagué.

Evidentemente en este siglo el gran cambio lo ha generado el Internet, que ha impactado la vida de todos, hoy el 82% de la población mayor de 15 años usa el internet todos los días y de los cuales el 93% lo utiliza a través de su Smartphone/ Teléfono Celular inteligente, seguido de un 36% accede a la red por medio de su computador portátil, un 28% a través de un computador de escritorio, aun 16% por medio de un televisor inteligente y un 11% por medio de tableta. El lugar de preferencia para acceder a internet para un 92% de la población consultada es el hogar, contra un 30% que prefiere su lugar de trabajo.

El internet cambio la forma de comunicarnos, trabajar, estudiar, informarnos, y en general ha cambiado los hábitos de todos, lo cual necesariamente ha generado impacto en el derecho; ley 527 de 1999[1] la denominada la Ley de firma digital, dio un primer paso para la implementación de las TIC en la vida de todos, pero en 20 años de desarrollo de industria y de las exigencias del consumidor, ¿será necesario revisar que condiciones debemos incluir?

Sin duda uno de los mayores impactos generado por el internet de manera generalizada es, en la forma como consumimos y como tomamos decisiones de consumo. Hoy el 99% de las personas que tienen un Smartphone consume contenidos digitales en diferentes plataformas como: YouTube, Netflix, Spotify, Facebook, Instagram, Twitter, Snapchat, entre otros; Gracias al acceso a la información hoy somos consumidores mas informados, pues de acuerdo con el ultimo estudio de impacto de mercado de e-commerce el 80% de los consumidores hacen consultas, comparaciones, buscan reseñas y dependiendo de la reputación digital del producto, servicio y proveedor toma su decisión.

---

1. La Ley 527 de 1999, por la cual se definió y reglamentó el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecieron las entidades de certificación, la cual siguió los lineamientos del proyecto tipo de ley modelo sobre comercio electrónico de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

7»

«1

Del monetarismo a una inclusión heterodoxa de desarrollo

Por: **Nicolás Suárez Casallas***

Entendiendo la dinámica actual sobre la realidad social y económica, abocada dentro de un sistema de relaciones complejas que predominan los intereses del capital encima de un sentido más social y humano, es menester abrir espacios de reflexión y discusión sobre la implementación del mal llamado neoliberalismo como sistema de relaciones sociales de producción, distribución y consumo para llevar a la sociedad hacia el desarrollo y entendiendo el enfoque de desarrollo, que ha de superar el simplismo de la concepción de crecimiento económico, como base fundamental de construcción de un ideal de sociedad; nos encontramos en una discusión que ha de retomar fundamentaciones Keynesianas y alternativas de desarrollo o al desarrollo, que insta a través de este documento plantear una reflexión sobre los resultados de la escuela monetarista y en especial en Colombia para así dar paso a alternativas reales de desarrollo que identifiquen la realidad a nivel nacional entendiendo las dinámicas propias como sociedad en términos económicos sociales y políticos dentro de una cultura propia que se relacione con una realidad histórica para la construcción de sociedad actual y hacia el futuro.

En los principios del concepto de desarrollo, este se entendía como crecimiento económico, lo que establecía que el crecimiento económico es el motor que genera el progreso en la sociedad, a través de la acumulación de capital dentro de un sentido de sociedad liberal, el mercado sin intervención del estado, logra generar riqueza y así bienestar a toda la sociedad, junto con principios del liberalismo político y económico ortodoxo se implementa un modelo de sociedad sobre la base del individuo y las libertades políticas y económicas del mismo; este postulado estudiado por los clásicos como Smith, que aporta sobre la especialización del trabajo para mejorar la producción dentro de una sociedad con base en los individuos para generar riqueza y progreso, Ricardo en su aporte a los rendimientos crecientes sobre la relación frente a los beneficios y los salarios, y Stuart Mill tan importante sobre los aportes frente al utilitarismo como base de la concepción de la sociedad de consumo de hoy, se puede afirmar son soportes fundamentales para la construcción de la concepción liberal, contraria a otros enfoques de sociedad y de concepción de la realidad como lo es el Marxismo, pero todos se identifican en su prioridad de estudio e investigación que se establece sobre el valor del trabajo.

Posteriormente es alterada por la escuela neoclásica ortodoxa sobre la base de estudio en la relación de oferta y demanda y la maximización de la utilidad, y así mismo el concepto de crecimiento económico se establece como la generación de renta o ingresos de una sociedad en un tiempo determinado generando riqueza y bienestar como modelo de civilización. En este punto debemos tener en cuenta las aportaciones de Alfred Marshall, dentro de las cuales la rigurosidad matemática para el estudio económico, y su enfoque sobre priorizar el estudio de los precios sobre el valor, lo que fundamenta la escuela neoclásica más la escuela austriaca con el liberalismo de Hayek que defiende la no intervención de los bancos centrales sobre la expansión monetaria lo que genera distorsiones en los precios; de tal forma se compone un concepto de sociedad liberal, capitalista sobre premisas de estudio económico que debe llevar a la sociedad al progreso a través del crecimiento económico; sin embargo una de las premisas por Jean-Baptiste Say, en la cual la oferta crea su propia demanda, da origen a una sobre producción en la década de los años veinte lo que origina un estancamiento en los stock, despidos masivos por el incremento de los costos de producción y acentuando la crisis hasta generar la gran depresión en la década de los años treinta del siglo XX; es en este momento que toma relevancia las aportaciones de Jhon Maynard Keynes el cual establece la importancia de la intervención del estado en el mercado sobre premisas relevantes como la demanda agregada y el propósito sustancial de la politca económica en la generación de empleo como base que genera consumo y se estimula la producción y el emprendimiento, para lograr crecimiento económico y social.

En esta instancia es menester detenerse debido a la relevancia del modelo Keynesiano, como suplemento a la ortodoxia liberal y la categoría de la ortodoxia neoclásica, el cual no rechaza la concepción liberal de la sociedad y del mercado, no adopta una concepción antagónica como lo es el Marxismo y enfoques totalmente dispares a la lógica de la sociedad liberal, por el contrario se establece para estimular el emprendimiento y entiende concepciones tan actuales para generar riqueza a nivel social o individual como lo es el ahorro y la inversión; ahora bien la base consiste en el manejo de la expansión monetaria a través de la política monetaria de ampliación del gasto público y la generación de empleo. Lo que lleva a afirmar como después de la gran depresión y la segunda guerra mundial, con una sociedad occidental destruida y algunas naciones en ruinas, la implementación del modelo también llamado estado del bienestar, logra recuperar la economía de occidente, y en dos décadas una escalada en crecimiento económico tanto para las economías de países en proceso de industrialización, como la consolidación de súper potencias como los fue el mismo EEUU, Japón, Inglaterra y en especial los países nórticos que algunos aún mantienen principios del estado de bienestar.

Colombia no es ajena a esta realidad crítica, frente al modelo Monetarista, actualmente con una balanza comercial negativa, niveles de pobreza y desigualdad altos y la disminución de las condiciones laborales a generado un descontento y desconocimiento de las instituciones públicas cada vez más visible en la sociedad

La crisis del modelo Keynesiano que se presenta por las altas tasas inflacionarias se da frente a diferentes contextos; por un lado, la elevación de la expansión monetaria superando las reservas oro que en principio sustentaba la base de la oferta monetaria, además ya en los años setenta, de la estrategia de la OPEP en regular la producción de petróleo para incrementar el precio del mismo lo que genera un alza en los costos de producción complementando la elevación en la tasa de inflación. Entendiendo la inflación como la representación del incremento de los precios en un momento determinado, genera un estancamiento en la producción y en el crecimiento económico, por lo que se genera reflexión sobre los modelos implementados y los conceptos de sociedad liberal, iniciando la construcción de conceptos que superan el enfoque de crecimiento económico hacia el de desarrollo económico y social.

Por otro lado, el surgimiento de la escuela monetarista, retoma principios de la escuela neoclásica, más allá del liberalismo, que como base en el keynesianismo se mantiene, en cambio fundamenta sustentado con Hayek la importancia de la no intervención del estado en el mercado y por el contrario adhiere una estrategia que consiste en la premisa sobre la asignación de los recursos sociales a través del sector financiero como ente de tercerización frente al estado que debe solo remitirse a una regulación y garantía de libertades y seguridad para la sociedad; estos servicios sociales se implementan a través del sector financiero dentro de lógicas de competencia de símil comportamiento con el mercado; Milton Friedman en sus aportaciones contrasta con el Keynesianismo a través de su argumentación sobre la regularización de la oferta monetaria en donde el objetivo central de la política económica debe ser el control de las tasas inflacionarias y así generar estabilidad económica para que el mercado en su libre desenvolvimiento pueda generar desarrollo.

Ya en la implementación del modelo monetarista mal llamado neoliberal, como ya ha sido explicado anteriormente, en la década de los 80 y con más precisión en los 90 a nivel mundial, ha conllevado a avances en tecnología de la información, comercio internacional, oportunidades de negocio y en especial en términos de crecimiento económico, mas no en términos de desarrollo, entendiendo desarrollo como mejoramiento en la calidad de vida de los individuos y sus relaciones económicas e institucionales hacia el bienestar con base en la productividad y adecuado uso de los recursos disponibles; en primer lugar la calidad de vida se ha deteriorado debido a los niveles de desigualdad y crecimiento de la pobreza, y las relaciones de los individuos con las instancias institucionales se ha deteriorado debido a la liquidez en el cambio constante de las instituciones que prestan los servicios además de la desregularización laboral hace que el personal este en constante cambio lo que genera un distanciamiento con las instituciones, el bienestar se convirtió en exclusividad de algunos sectores sociales y la productividad dista entre sociedad industrializadas y las economías en vía de desarrollo además del uso irresponsable de los recursos ambientales y el incremento en términos de contaminación y deterior de las condiciones ambientales y sociales.

Colombia no es ajena a esta realidad crítica, frente al modelo Monetarista, actualmente con una balanza comercial negativa, niveles de pobreza y desigualdad altos y la disminución de las condiciones laborales a generado un descontento y desconocimiento de las instituciones públicas cada vez más visible en la sociedad, el estudio de alternativas de desarrollo dentro de concepciones como la libertad, la educación para el desarrollo integral de Amartya Sen, el desarrollo a escala humana de Manfred Max Neef, y además de la implementación en las instituciones para el cumplimiento sobre el desarrollo sustentable y sostenible sobre el uso de los recursos naturales por parte de las compañías contrasta con la realidad de la economía informal, actividades ilegales como el narcotráfico y los altos niveles de corrupción, lo que dificulta realmente asumir alternativas de desarrollo que identifiquen políticamente y socialmente a Colombia.

Por otro lado, alternativas al desarrollo como el pos desarrollo abren un espacio de discusión y reflexión para concebir la realidad de la sociedad actual hacia el futuro, sin embargo como alternativa de desarrollo es importante tener en cuenta desarrollo local y el desarrollo comunitario que va de la mano con las realidades de identidad sobre la cultura y las relaciones propias y particulares de producción distribución y consumo de bienes y servicios hacia un verdadero bienestar que supere el consumismo y la superficialidad de una sociedad estancada y devoradora de los recursos naturales con un sentido humano y de libertades políticas y sociales, por lo que es importante retomar premisas del Keynesianismo en la intervención del estado, pero un estado con representación real con la comunidad y descentralizando los poderes para empoderar las regiones y las comunidades dentro de una conciencia de participación y protagonismo en la formulación y ejecución de la política pública con una relación estrecha con las instituciones a través de individuos y organizaciones sociales, retomando la solidaridad y complementariedad económica por encima de la competencia natural, tomando algo de concepciones alternativas como el marxismo si excluir al liberalismo por el contrario, confluyendo teorías tan contrarias pero tan útiles en el antagonismo natural como lo es el marxismo y el liberalismo hacia una nueva reinvención de desarrollo y bienestar.

*Economista
Especialista en Dirección Financiera
Especialista en Gerencia e intervención social.

«6 Hoy donde el 80% de los consumidores se informar a través de medios digitales, respecto de las condiciones del producto, cual ha sido la experiencia de otros con este producto, esta reputación digital es absolutamente determinante al momento de la elección por parte del consumidor.

La forma de consumir de todos ha variado, la educación hoy se tiene a la mano a través de tutoriales de YouTube, MOOC gratuitos o pagos, infografías, podcast, aplicaciones, los idiomas se pueden aprender y practicar por medio de la red, redes sociales, aplicaciones; podemos conseguir tiquetes mas económicos en línea que a través de agencias de viajes, hoy podemos conseguir hospedaje en casas, apartamentos, u hoteles de todo tipo.

Uno de los pilares fundamentales de la tecnología es mejorar la vida de las personas, buscando soluciones a sus necesidades, es por ello que el comercio electrónico ha tenido un gran crecimiento y desarrollo en el mercado, esto aunado a los grandes esfuerzos que se han generado para la seguridad de la información, principalmente la de carácter sensible. El desarrollo de los diferentes medios de pago y sin duda las promociones, el manejo de las garantías y principalmente la experiencia de compra del consumidor han influido en el gran crecimiento del comercio electrónico en Colombia.

La gran mayoría de las normas del derecho comercial se han podido aplicar de manera analógica al ejercicio del comercio electrónico, sin embargo es momento que entremos a realizar el inventario de temas de impacto que requieren una regulación especial, como es el caso del uso de los títulos valores electrónicos y los requisitos para la validez dentro de un proceso judicial, si bien es cierto hoy en día ya se ha iniciado su uso, es absolutamente necesaria la implementación en las facultades de derecho de la asignatura de la evidencia judicial y la capacitación de los actores de la rama judicial.

Gracias a estos grandes cambios del consumo hoy se genera para nuestra profesión un gran desafío, puesto que no solo debemos conocer y analizar las normas, sino entrar a conocer los diferentes modelos de negocio, las necesidades de los consumidores y de esta manera poder establecer estrategias jurídicas 360º, para proteger los derechos de los consumidores y en especial la protección de sus datos personales.

Efectivamente el E-Commerce ha generado grandes beneficios al consumidor, puesto que se han incorporado en nuestra vida nuevas formas de consumir que sin darnos cuenta han cambiado nuestros hábitos, tanto en nuestro comportamiento de consumo como en las exigencias que como consumidores realizamos al mercado de bienes y servicios. Además de nuevas formas de conseguir bienes o de prestar servicios. Hoy las empresas y el comercio en general han tenido que cambiar sus estrategias particulares dándole una mayor atención a su verdadera razón de ser que es el cliente.

Uno de los sector que actualmente esta sufriendo grandes cambios, generados principalmente por el comportamiento del consumidor y el e-commerce, es el bancario, la industria denominada Fintech esta transformado este sector, donde los nuevos actores han venido estableciendo las nuevas condiciones de prestación del servicios financieros y algunos bancos se han dejado seducir abriendo esquemas parecidos, o haciendo alianzas o comprando las star-up, evitando hacer una opción al modelo de finanzas y tecnología (Fintech) directamente, como ha ocurrido en la mayoría de los sectores, pues la economía colaborativa esta en furor para poder desarrollar diferentes proyectos y modelos de negocio. Es por ello que hoy la invitación para los abogados es mantenerse informado de las tendencias y de los nuevos usos que la economía digital esta generando para que nuestra asesoría sea mucho mas acertada.

*Docente Investigadora
Corporación Universitaria Republicana

«1

¿Qué es qué? Serie de divulgación

Sexta entrega

Sociología del Derecho

Primera parte

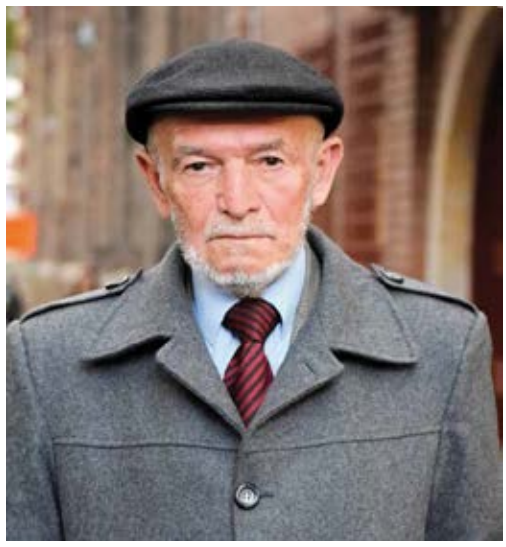

Por: Héctor Barbosa*

Sociología del derecho: "este campo de la sociología comprende el estudio de cómo las condiciones sociales influyen en la creación de leyes y su puesta en vigor". (Diccionario De Sociología, 1.984:223)

La sociología del derecho, es el "Campo de investigación de los factores sociales que inciden en la organización, estructura, desarrollo y concepción del derecho y del estado. Ha evolucionado como área específica en el siglo XX en forma paralela a la denominada teoría del derecho, según distintas tradiciones intelectuales". (Giner. 1998:Pag.733)

Un intento de periodización de la volición histórica de la sociología del derecho lo hace Salvador Giner en su Diccionario de Sociología, cuando manifiesta: "A.J. Arnaud (1.988) distingue cuatro periodos en el desarrollo de la sociología del derecho (i) configuración (hasta 1913 aprox.); (ii) consolidación (periodo de entreguerras); (iii) realización de estudios empíricos (1950-1990). (iv) Nueva discusión de marcos teóricos (1970-1990)." /Giner. 1.998: Pág. 734

La sociología del derecho investiga de las condiciones sociales en las que se desenvuelve todo posible ordenamiento jurídico.

El objeto de la sociología del derecho establece las condiciones que media entre el derecho y los demás fenómenos sociales.

La sociología del derecho o sociología jurídica como se le ha llamado tradicionalmente, es una rama de la sociología. Los tratadistas internacionales se han puesto de acuerdo en que ambos términos son adecuados y tiene el mismo significado. En consecuencia en este trabajo se denominará, sociología del derecho.

El nombre "sociología jurídica comienza a utilizarse a fines del siglo XIX habiendo sido aparentemente el primero en utilizarlo D. Anzilotti, en su libro "La Filosofía del Derecho y la Sociología" (Fucito. 1993. Pág. 23).

Así que: "la sociología del derecho es una rama de la sociología que trata de describir, explicar y predecir y los modos como las personas interactúan tomando como referencia positiva o negativa un conjunto de normas jurídicas" (Fucito. 1993.pag 23)

Por otra parte, "la expresión estudios sobre derecho/sociedad podría ser reservada, más bien, para agrupar los análisis y averiguaciones que sobredicho vínculos de adelante desde diferentes enfoques disciplinarios, esto es desde la filosofía, la historia y las distintas ciencias sociales, entre ellas, la sociología, La antropología, la ciencia política, la economía y la psicología". (Silva, 2002:Pag 10).

Por eso abro comillas se prefiere definir la sociología del derecho como: la especialidad de la sociología que conoce acerca de las instituciones (estructuras) relativas al control jurídico en su relación con las prácticas sociales (interacciones) que acaecen en la sociedad." (Silva, 2002:Pag 11).

Entonces, "sociología jurídica estudia el derecho como fenómeno social o si se quiere, la sociología del derecho evalúa las normas desde un punto de vista externo mientras el derecho lo hace desde un punto de vista interno (Diaz, 1980: 176; citado por German Silva en la revista Dialogo de Saberes Nº 15 de 2.002 pág 11)

Respecto a la sociología del derecho podría decirse también que: "el mayor avance se habrá logrado cuando se incorporen las reflexiones socio jurídicas, resultado de las investigaciones en todos los cursos de enseñanza del derecho, aunque sus docentes no sean sociólogos del derecho". (Silva, 2002:Pág.13).

Como se ve, "la sociología del derecho se interesa por el estudio de la realidad social relacionada con el control jurídico, la cual no puede ser captada sin el uso de pesquisas empíricas" (Silva, 2002:Pág. 15).

"La sociología del derecho me ha hecho ver el derecho de otra manera, o lo que es lo mismo, las plurales facetas o lados de la realidad del derecho". Ramón Soriano

"la sociología del derecho es una rama de la sociología que trata de describir, explicar y predecir y los modos como las personas interactúan tomando como referencia positiva o negativa un conjunto de normas jurídicas"

Aquí se podría agregar que: "la sociología del derecho es, por excelencia, una especialidad interdisciplinaria, dado que las dos ciencias que se integran en su título implican una combinación de saberes, enfoques y competencias. Empero, la interdisciplinariedad se concreta también en el empleo de otras perspectivas y conocimientos, como aquellos que provienen de la economía, la ciencia política, la psicología y la antropología, etc." (Silva, 2002: Pág. 17)

"como fenómeno comunicativo, el derecho puede ser visto desde dentro, inmanentemente, en sí mismo considerado; y también puede ser contemplado desde fuera extrínsecamente, en su inserción en el mundo social. La primera perspectiva es la propia teoría del derecho; la segunda la es de la sociología jurídica". (Robles. 1997. Pág.17)

Entonces, "la función formativa de esta disciplina es indiscutible. Hoy no es posible tener una idea clara y completa de todo el cuadro de las ciencias jurídicas si se prescinde de la sociología del derecho, disciplina que aunque relativamente joven, ya muestra la madurez necesaria para formar parte esencial de la formación del jurista. Además, para quien esté interesado en el estudio del pensamiento social en general, la sociología del derecho le proporciona el puente de comunicación adecuado para aproximarse a los temas jurídicos". (Robles. 1997. Pag.17).

Por lo anterior, "el derecho está en la vida, en la sociedad, por lo que se hace preciso un nuevo estilo de pensar para llevar a cabo su investigación. Ese nuevo estilo es una nueva ciencia: la sociología del derecho."(Robles. 1997. Pág. 31).

Hasta aquí, unas primeras puntadas sobre la **Sociología del Derecho.**

*Sociólogo, Especialista en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica, Diplomado en Docencia Universitaria, Jefe Área de Humanidades, Facultad de Derecho. Corporación Universitaria Republicana.